

CURRÍCULO DE LAENSEÑANZA DE FORMACIÓN DE OFICIALES PARA LA INTEGRACIÓN EN EL CUERPO GENERAL DE LA ARMADA Y EN EL CUERPO DEINFANTERÍA DE MARINA MEDIANTE LA FORMA DE INGRESO CON TITULACIÓN.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

- 1. Descripción del currículo.
 - 1.1. Denominación.

CURRÍCULO DE LA ENSEÑANZA DE FORMACIÓN DE OFICIALES PARA LA INTEGRACIÓN EN EL CUERPO GENERAL DE LA ARMADA Y EN EL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA MEDIANTE LA FORMA DE INGRESO CON TITULACIÓN

1.2. Ejército solicitante.

ARMADA

1.3. Centros en los que se imparte la enseñanza, especificando cursos y períodos.

ESCUELA NAVAL MILITAR durante dos cursos.

1.4. Plazas de incorporación a la escala previstas en los próximos cinco años.

100

1.5. Créditos asociados al currículo y duración en función de la forma de ingreso y procedencias.

100 ECTS para CGA y 91ECTS para CIM durante dos años para la forma de ingreso con titulación universitaria previa.

2. Objetivos de la titulación.

La Ley 39/2007 de la carrera militar establece que para acceder a las escalas de oficiales de los CG y de IM se podrá ingresar con las titulaciones de grado universitario que se establezcan teniendo en cuenta las exigencias técnicas y profesionales del cuerpo y especialidad fundamental (grados de ingeniería para CG y grados de ingeniería y ADE para IM); y que los planes de estudios de la formación militar general y específica y, en su caso, técnica se ajustarán al diseño de perfiles profesionales establecidos por el Jefe de Estado Mayor. Los perfiles de egreso como oficial del CGA e IM fueron establecidos por la Instrucción 03/2010 de ALPER

Las directrices para la elaboración de los currículos de formación, aprobadas por la Orden DEF/810/2015, establecen que su diseño y contenidos será elaborado por el Jefe de Estado Mayor y aprobado por el Ministro de Defensa y que el plazo mínimo para su revisión será igual a la duración del plan de estudios. El primer plan de estudios para acceso al CGA e IM con titulación universitaria, con una duración de dos cursos, fue aprobado por la Orden DEF/1664/2015.

La experiencia adquirida en la Escuela Naval Militar desde su puesta en marcha y las conclusiones de las Evaluaciones de Calidad de la Enseñanza internas y externas, basadas en las encuestas a alumnos egresados y sus mandos directos, ponen de manifiesto que existe en ellos un desequilibrio entre la carga docente (ECTS) asignada a algunas materias de los módulos de Formación Militar Específica y Técnica y la Instrucción y Adiestramiento (I+A), lo que dificulta la obtención de las competencias profesionales establecidas como objetivo.

Transcurrido el plazo mínimo y con la experiencia adquirida,el presente currículo supone la revisión, en el marco de la Directiva 08/2020 de AJEMA sobre perfiles de carrera y la Instrucción 03/2010 de ALPER sobre perfiles de egreso, del aprobado por la Orden DEF/1664/2015 de tal forma que, sin alterar los módulos de Formación Militar General y Formación en Idioma Extranjero, se ha optimizado la carga de los módulos de Formación Militar Específica y Técnica en beneficio de la I+A.

2.1. Perfiles profesionales a alcanzar en el primer empleo.

Los perfiles a alcanzar, entendidos como un conjunto de competencias relacionadas, es decir, conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores, se clasifican en dos principales:

- a) Perfil del Oficial de las Fuerzas Armadas, particularizado para la Armada y común por tanto, para los Oficiales del Cuerpo General y de Infantería de Marina, que aglutina las competencias denominadas genéricas, cuya orientación es garantizar que el futuro Oficial es un militar adaptado al medio naval con una adecuada capacidad de liderazgo, mando, disciplina, decisión, trabajo en equipo y compromiso ético para el ejercicio de la profesión militar a bordo de buques de guerra y de unidades de Infantería de Marina.
- b) Perfiles específicos para cada cuerpo, que son la suma de las competencias específicas que habilitan al futuro Oficial para desempeñar los cometidos asociados a su primer empleo operativo en las unidades de la Armada, siendo estos perfiles los siguientes:
- 1º Perfil de oficial del Cuerpo General. Las competencias específicas deben capacitarle para ejercer como oficial de destino, oficial de guardia en puente, oficial de guardia en puerto y jefe del Trozo de Seguridad Interior en las diferentes tipos de buques de la Flota, así como realizar funciones para contribuir y participar en el control de operaciones (responsable, entre otros cometidos, del mantenimiento de la situación táctica, empleo de los sistemas de combate, armas e información y comunicaciones).
- 2º Perfil de oficial del Cuerpo de Infantería de Marina. Las competencias específicas deben capacitarle para ejercer el mando de una unidad tipo sección en los batallones de fusiles del Tercio de Armada y ejercer como Oficial de la Guardia Militar en bases/instalaciones y Jefe de Dispositivos de Seguridad en el ámbito de la Fuerza de Protección, así como realizar funciones para contribuir a los cometidos operativos propios de una unidad tipo Compañía o Batallón de Fusiles del Tercio de Armada.
- c) Asimismo se han contemplado también las competencias específicas necesarias para dirigir un destino en una unidad de la Armada, como son las

relativas a la gestión de los mantenimientos, la instrucción y adiestramiento, y el liderazgo.

d) Finalmente, se han incluidos los conocimientos y habilidades para potenciar la capacitación digital en el desempeño de sus competencias genéricas y específicas en el marco de la Transformación Digital del Ministerio de Defensa y de la Armada.

2.2. Competencias Generales (CG).

Los perfiles y competencias son los establecidos por el Almirante Jefe de Personal de la Armada en la Instrucción Permanente 003/2010, de 21 de diciembre (modificada por oficio 2º AJEMA de fecha 28/11/2015), por la que se establecen los perfiles y competencias, a efectos de enseñanza de formación del Oficial de la Armada para su acceso a la escala.

Se recogen en el Apéndice 1.

2.3. Competencias Específicas (CE) por especialidad fundamental.

Los perfiles y competencias son los establecidos por el Almirante Jefe de Personal de la Armada en la Instrucción Permanente 003/2010, de 21 de diciembre (modificada por oficio 2º AJEMA de fecha 28/11/2015), por la que se establecen los perfiles y competencias, a efectos de enseñanza de formación del Oficial de la Armada para su acceso a la escala.

Se recogen en el Apéndice 2.

2.4. Cometidos de primer empleo.

Los conocimientos, habilidades, destrezas impartidas a través del presente currículo preparan a los oficiales CGA y CIM para desempeñar los cometidos de primer empleo marcados por AJEMA en su Directiva 8/2020 sobre perfiles de carrera.

Respecto a los alumnos de CGA, la enseñanza proporcionada les permite ejercer como Oficial de Destino, Oficial de Guardia en Puente, Oficial de Guardia en Puerto y Jefe de Trozo de Seguridad Interior en buques de gran porte de la Fuerza de Combate de Superficie (FUCOM) yen Buques de Acción Marítima y cazaminas. En el caso particular del cometido como Oficial de Guardia en Puente los conocimientos y destrezas adquiridos permiten su certificación por la Flota. Asimismo,el currículo proporciona la experiencia y conocimientos generales sobre los procedimientos y el funcionamiento general de los Sistemas de Combate y de Control de Plataforma para que el egresado esté en condiciones de contribuir y participar en una guardia de CIC y de Energía y Propulsión.

Respecto a la enseñanza de los alumnos CIM está centrada principalmente en los cometidos que desempeñen como mando de una unidad tipo sección en los batallones de fusiles de TEAR y ejercer como Oficial de la Guardia Militar en bases/instalaciones y Jefe de Dispositivos de Seguridad en el ámbito de la Fuerza de Protección. Además el egresado estará en condiciones de contribuir a los cometidos operativos propios de una unidad tipo Compañía o Batallón de Fusiles del TEAR.

2.5. Competencias digitales.

Con el objeto de potenciar la capacitación digital se implementan los siguientes contenidos:

- En Formación Militar I en primer curso en el marco de la organización de las FAS y de la Armada se imparte una introducción a la Transformación Digital, la gestión por procesos y el nuevo modelo de Gestión del Conocimiento en la Armada.
- "Normativa y Legislación en el Ciberespacio" y "Conceptos generales de Ciberdefensa" en primer y segundo curso respectivamente en conformidad con el oficio del Almirante Director de Enseñanza Naval #-S-21-007411 del 12 de marzo de 2021 para mejorar la preparación de todo el personal de la Armada para enfrentar las ciberamenazas.
- Táctica Naval II (materia Comunicaciones) y Seguridad & Protección en segundo curso de CGA y CIM respectivamente para impartir los contenidos relativos a la seguridad de la información.

2.6. Objetivos extracurriculares.

Adicionalmente los contenidos y destrezas proporcionados por el currículo permitirían al egresado alcanzar los siguientes objetivos extracurriculares:

- Acreditación ECDIS para alumnos CGA, al impartirse los contenidos y prácticas de acuerdo al plan de estudios del Curso Informativo de "Operativo del Sistema de Información y Visualización de Cartas Electrónicos"
- Curso Básico de Seguridad Interior para alumnos CGA al impartirse los contenidos y prácticas de acuerdo al Módulo Formativo del citado curso.
- Preparación para presentarse al examen de acreditación del perfil lingüística SLP a través de las destrezas idiomáticas de las asignaturas de Inglés dentro del Módulo de Formación en Idioma Extranjero.

3. Acceso de alumnos.

3.1. Procedimiento de acogida y orientación de los alumnos de nuevo ingreso.

Para la acogida de los alumnos de nuevo ingreso, que generalmente forman la 12ª Brigada, se desarrollan las acciones contempladas en el Plan de Acogida de los Alumnos de Nuevo Ingreso, del cual se extraen las actividades a programar por el Departamento de Instrucción y Adiestramiento en la "Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la vida militar". No obstante, las actividades de orientación se prolongan a lo largo de todo el curso, mediante la Acción Tutorial llevada a cabo por su Comandante de Brigada y por sus Profesores-Tutores, para tratar de

- Proporcionarles información clara y precisa sobre lo que la Armada, y en concreto la ENM, ofrece y exige.

- Facilitar el conocimiento del funcionamiento de la ENM y del conjunto de la dinámica escolar.
- Favorecer el conocimiento mutuo de los ASP1, que se han de convertir en los futuros Oficiales de la Armada.
- Habituar progresivamente al alumno al estilo de vida militar, particularizado para la Armada.
- Despertar expectativas positivas en los alumnos hacia el curso presente, hacia otros cursos, hacia la ENM y hacia la Armada.
- Detectar con antelación cualquier caso específico de falta de adaptación e integración de alumnos al grupo, a otros cursos, y a la ENM.

La actividad referida a este bloque está dirigida fundamentalmente a los miembros de la 12ª Brigada, pero también, en la medida necesaria según las circunstancias, hacia los alumnos de todos los cursos en la búsqueda de su integración en el grupo y en la ENM.

3.1.1. Actividades:

- Al inicio del curso académico, y cuantas veces crea preciso durante su desarrollo, el Comandante de cada Brigada realizará un contacto de Brigada en el que proporcionará a los alumnos información de tipo general sobre el calendario escolar y los hitos más importantes del curso, horarios, profesores, distribución de aulas y laboratorios, prácticas de embarque o de campo, guardias y normas que les afectan, etc. También explicará las funciones de la tutoría y comunicará a los alumnos los Profesores-Tutores que les corresponden.
- Todos los alumnos del curso recibirán información pertinente sobre la organización y funcionamiento de la ENM (organigrama de la ENM_₹ Jefatura de Estudios y Jefatura de Instrucción) y sobre los cambios más importantes que se hayan producido al respecto. Esta información estará recogida generalmente en el Libro de Organización y Régimen Interior (LORI, disponible en portal web de la ENM en Intranet) y en el Prontuario para Alumnos de Nuevo Ingreso (publicación ENM "Catorce Botones").
- Todos los alumnos recibirán conferencias informativas impartidas por la Secretaría de Jefatura de Estudios sobre las materias del currículo, la metodología de enseñanza en la ENM, y la normativa de progreso, permanencia y escalafonamiento.
- Todos los alumnos recibirán conferencias sobre el empleo del Campus Virtual Corporativo de la Defensa como herramienta docente, apoyos de material informático (licencias de programas de ofimáticas Office 365 y ordenadores portátiles)
- Se darán a conocer a los alumnos los objetivos y contenidos del PAT (Plan de Acción Tutorial) previsto para cada curso y las funciones del Profesor-Tutor Militar. Se estimulará la participación de los alumnos en la programación y realización de las actividades y se recogerán sus aportaciones y sugerencias.

 Al inicio del curso el Tutor Militar realizará una entrevista inicial con objeto de conocer individualmente a cada uno de los tutelados y así evaluar la situación, expectativas y dificultades iniciales del alumno, previniendo posibles problemas.

3.1.2. Actividades de acogida desarrolladas por los tutores:

- Durante el 1º trimestre del curso, los Profesores-Tutores desarrollarán una Entrevista de Contacto con sus tutorizados con objeto de conocer individualmente a cada uno, evaluar la situación, expectativas y dificultades iniciales del alumno, previniendo posibles problemas de adaptación y rendimiento académico.
- Asimismo, los tutores realizarán una entrevista con sus tutorizados al menos cada bimestre con el fin de realizar un seguimiento de los mismos y poder prevenir posibles problemas de adaptación o rendimiento académico.
- El resto de hitos de la Acción Tutorial serán los que se recojan en la revisión anual del PAT, que incluirá los procedimientos de uso de la herramienta informática OFSUBDIR.

3.1.3. Actividades de acogida desarrolladas por la Jefatura de Instrucción:

De acuerdo con el Plan de Acogida previsto para los alumnos de la 12ª Brigada, la integración de los alumnos de nuevo ingreso ocupa el período que va desde su incorporación hasta la finalización del primer cuatrimestre.

Esta integración abarca varios niveles, que van desde la gestión de los trámites precisos para la adquisición de la condición administrativa de militar hasta el más complejo de asentamiento de las bases de su vocación militar.

Además de las actividades asociadas al PAT, durante este periodo se planean y desarrollan actividades específicas para que el alumno se integre en el régimen de vida de la ENM, comience a tener contacto con el medio en el que va a desarrollar su carrera, se habitúe al ejercicio físico y conozca la carrera y la profesión del Oficial de la Armada.

El Departamento de Instrucción y Adiestramiento revisa y corrige el Plan de Acogida para cada nuevo curso escolar, de acuerdo con las lecciones aprendidas a través de las entrevistas y encuestas realizadas a los alumnos.

3.1.4. Apoyo del Gabinete del Orientación Educativa (GOE) a la adaptación e integración de alumnos de nuevo ingreso:

Con el fin de facilitar la detección de dificultades académicas o personales en un alumno y la puesta en marcha inmediata de las posibles líneas de acción de orientación educativa, el GOE realiza las siguientes actividades:

- Impartir una conferencia informativa sobre adaptación psicológica durante la fase de acogida con el fin de facilitar la adaptación e integración de los alumnos de la 12ª Brigada.
- Realización de entrevistas, evaluaciones e intervenciones de alumnos con problemas de adaptación o que han solicitado la baja en la Escuela, y que han sido remitidos al GOE por la Jefatura de Instrucción o por sus Profesores-Tutores.
- Realización de actividades de prevención al acoso, conferencia preventiva de concienciación de las conductas de acoso sexual en las FAS y difusión de la normativa existente.
- 3.2. Procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos. Sistemas accesibles de información relacionada con el currículo, el centro, los profesores y los servicios que ofrece el centro.
 - 3.2.1. La ENM ofrece procedimientos de apoyo y orientación a los alumnos, especialmente desde el Gabinete de Orientación Educativa (GOE) del Centro, cuya función y cometidos, incluidos los de orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, se recogen en el Plan de Acción Tutorial de la Escuela Naval Militar que se puede consultar en la página web, y en él se recogen entre otras, las siguientes medidas:
 - Acogida e integración de los alumnos del curso en el grupo y en la ENM.
 - Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y de la ENM.
 - Atención individualizada de alumnos con problemas personales o académicos.
 - Orientación y apoyo al aprendizaje.
 - Evaluación de la Orientación y la acción tutorial.

También forman parte importante en la orientación y apoyo de los alumnos los Mandos de Brigada, Profesores, Profesores-Tutores y Alumnos del Centro, cuyos cometidos en este ámbito se recogen en el Plan de Acción Tutorial.

- 3.2.2. Plataformas de acceso ON-LINE para los alumnos de la ENM:
 - Todos los alumnos cuentan, desde el momento de su ingreso, con acceso al dominio de MDEF, tanto para navegar a través de la WAN-PG como para acceder a internet a través de la misma.
 - La herramienta docente en la que se basa la enseñanza en la ENM es el CVCDEF a través de las aulas virtuales donde se dispone de las Guías Docentes de todas las asignaturas, el material docente y las instrucciones para ejercicios y prácticas.
 - La Escuela dispone una página web corporativa, accesible a través de la dirección http://srvesnmwww02/, mediante la cual, se puede consultar información académica de especial interés para el

alumno; como puede ser la relativa al régimen interior, currículos, horarios y programación escolar.

- Para facilitar la interacción entre el profesorado de los diversos departamentos y los propios alumnos, se ha implementado un sistema de acceso por red bajo control monitorizado de permisos, que permite al alumno acceder a determinadas carpetas en un volumen de red compartido. De esta manera, y con objeto de facilitar la mayor cantidad de material de apoyo, los profesores depositan información de sus asignaturas para que posteriormente los alumnos pueden descargarla de forma autónoma.

Biblioteca de la Escuela Naval Militar:

La Escuela Naval Militar (ENM) cuenta con dos sucursales, la Biblioteca Central y la Biblioteca Académica (operativa desde mayo de 2011), que suman un total de 248 puestos de lectura y 16 de acceso a Internet, y en las cuales existen aproximadamente unas 26000 publicaciones.

En el año 2009 la Biblioteca de la ENM se integró en la Red de Bibliotecas de Defensa (RBD), utilizándose el programa de gestión bibliotecaria BIBLIODEF, al que se tiene acceso desde Intranet e Internet. A finales de 2011 se implantó un sistema de préstamo automatizado (carnet con código de barras) que agiliza los trámites bibliotecarios y permite al usuario un mejor uso de las herramientas que proporciona BIBLIODEF.

Con el personal propio y mediante asistencia técnica del Ministerio de Defensa se está procediendo al volcado de los registros de la antigua base de datos (Microsoft Access) al catálogo colectivo (OPAC) de la RBD.

4. Planificación de las enseñanzas.

4.1. Distribución del currículo por módulos.

Se recogen en el Apéndice 3.

4.2. Estructura de los módulos en Materias y Asignaturas.

Respecto al anterior currículo aprobado por la Orden DEF/1664/2015se han reorganizado las materias y asignaturas de aplicación de la ingeniería de la siguiente forma:

- Se ha efectuado la integración de contenidos en determinadas asignaturas troncales, "Maniobra y Navegación", "Táctica y Sistemas de Armas Naval" "Táctica & Sistemas de Armas de IM" y "Seguridad Interior", "homologables" bajo criterio de Bolonia, tanto en número de ECTS como en distribución interna.
- Teniendo en cuenta las competencias proporcionadas por perfiles de ingreso, en el currículo de CGA se han sustituido algunas asignaturas (total 48 ECTS) correspondientes a los módulos de Fundamentos Científico

Técnicos, Sistemas Información y Comunicaciones y Tecnología Naval por otras dos asignaturas "Control de Plataforma" y "Sistemas de Combate" (6 ECTS cada una, total 12 ECTS) de aplicación de la ingeniería a las Plataformas y Sistemas Navales.

- Igualmente para el currículo CIM, se han eliminado algunas asignaturas (total 48 ECTS) de los módulos de Fundamentos Científico Técnicos, Sistemas Información y Comunicaciones, Tecnología Naval y Topografía y Construcción, y se han incluido contenidos de Plataformas y Sistemas de IM en otras asignaturas de los mismos módulos.
- En ambos currículos, CGA y CIM, se han reorganizado los contenidos de las materias de Formación Militar Específica y Técnica para coordinar la asimilación de contenidos teóricos con la obtención de destrezas y habilidades profesionales durante los periodos de I+A.
- El módulo de I+A queda dimensionado con el tiempo mínimo que se requiere para el desarrollo de las actividades que aseguranla adquisición de las destrezas y habilidades asociadas a las competencias específicas. Las semanas de I+A se incrementan acatorce por curso proporcionando el periodo de prácticas necesario para consolidar las destrezas adquiridas.

La estructura detallada de los módulos en Materias y Asignaturas se recoge en el Apéndice 4.

4.3. Materias/Asignaturas optativas.

Se recogen en el Apéndice 5.

4.4. Fichas de los Módulos, Materias y Asignaturas del currículo.

Respecto al anterior currículo aprobado por la Orden DEF/1664/2015 las dos nuevas asignaturas de aplicación de la ingeniería a las Plataformas y Sistemas Navales proporcionan los siguientes contenidos detallados en las correspondientes fichas del Apéndice 6:

- Control de Plataforma (6 ECTS en primer curso): Fundamentos de Estabilidad, Generalidades de máquinas, motores navales y aparatos auxiliares así como, sistemas de Control de Plataforma en la Armada.
- Sistema de Combate (6 ECTS en segundo curso). Generalidades de Sistemas de Combate, sensores, armas y explosivos en la Armada.

Se ha incorporado a las asignaturas los periodos eminentemente prácticos en simuladores (Navegación, Táctico, Tiro IM) y lecciones de montaje/desmontaje de armamento y topografía que sirven de base para el aprendizaje en las actividades de I+A.

Las fichas de los Módulos, Materias y Asignaturas e recogen en el Apéndice 6.

4.5. Relación entre asignaturas y competencias.

Se recogen en el Apéndice 7.

4.6. Planificación temporal del currículo.

- La planificación temporal se ajusta a un ratio clases/trabajo autónomo del alumno de 10/15 horas establecido por definición de ECTS.
- Se ha implementado asignaturas troncales (Maniobra y Navegación", "Táctica y Sistemas de Armas Naval" "Táctica & Sistemas de Armas de IM" y "Seguridad Interior") que se imparten tanto en primero como en segundo curso permitiendo un aprendizaje progresivo y continuado desde el ingreso hasta el egreso.
- La duración del I+A es de 250 horas (CGA)/300 horas (CIM) y 14 semanas por curso además de las dos semanas de fase de acogida en primero. Esto permite potenciar significativamente el aprendizaje de destrezas y habilidades dado que supone aumentar los periodos de I+A semanales (dos salidas/semana en lugar de una) y el tiempo de permanencia en prácticas en unidades de la Flota (diez semanas en lugar de cuatro).

La planificación temporal del currículo se recoge en el Apéndice 8.

5. Reconocimiento de créditos.

Podrán ser reconocidos al alumno vinculado profesionalmente con las Fuerzas Armadas y a solicitud de los interesados, la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar y los créditos correspondientes a los módulos, materias y asignaturas que se indican a continuación, según su procedencia:

- a) Militar de complemento. El módulo de Formación Militar General, y la materia Formación Militar en la Armada, del módulo Formación Militar Específica.
- b) Escala de suboficiales. La materia Formación Básica, del módulo Formación Militar General; y las asignaturas Formación Militar I y Formación Militar II, de la materia de Formación Militar, del módulo de Formación Militar General.
- c) Escala de tropa o marinería. La materia Formación Básica, del módulo Formación Militar General.

Además de lo anterior, también podrán ser reconocidos al alumno, a petición del interesado, los créditos de los módulos, materias y asignaturas, en función de los cursos, títulos y currículo superado de su escala de procedencia y de la especialidad fundamental en su caso, que acrediten, y que a juicio de la junta docente tengan similar duración, número de créditos y contenido

6. Resultados previstos. Tasas de graduación, abandono y eficiencia.

6.1. Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el currículo o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Estadísticamente durante los últimos cinco años en la Escuela Naval Militar se ha producido una diferencia media entre el número de ingresados y el de egresadosentre el 10% y el 15%. Las causas más habituales fueron

abandonos a petición propia o repeticiones de curso. Así, la tasa de graduación en estos últimos cinco años se puede situar en torno al 90%.

Teniendo en cuenta los datos expresados anteriormente, se puede establecer como valor objetivo a alcanzar con la implantación de este currículo el siguiente:

Tasa de graduación: 95%

6.2. Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

La definición anterior tiene en este caso, el sentido de los abandonos producidos por no haber superado el currículo o a petición propia.

Teniendo en cuenta que los valores de la tasa de abandono de los últimos cincoaños ha rondado el 10%, se estima que con la implantación del nuevo currículosin asignaturas propias de un Grado, el ratio de horas de clases/trabajo autónomo del alumno fijado en 10/15 y la potenciación del I+A el valor de la citada tasa quedaría:

Tasa de abandono: 5%

6.3. Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del currículo a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número de total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

La tasa de eficiencia representa la media de la eficiencia de los alumnos graduados en cada año y se entiende como el porcentaje de créditos aprobados por créditos matriculados. Los datos en los últimos cinco años reflejan que los egresados en término medio aprobaron el 98% de los créditos matriculados.

Dado que el nuevo currículo mantiene el sistema de tutorías y, además, introducen modificaciones curriculares para optimizar los contenidos docentes y la gestión del tiempo del alumno así como potenciar el I+A, se puede estimar que la tasa de eficiencia se consolidará en el siguiente valor:

Tasa de eficiencia: 98 %

APÉNDICE 1

ARMADA

EJÉRCITO:

Competencias Generales

| ESPECIALID/ | AD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL E INFANTERÍA DE MARINA | |
|--------------|---|------|
| Abreviatura | Descripción de competencia general | |
| CG.1 | Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerz Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fue preciso el uso de la fuerza de la Armada. | |
| CG.2 | Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones riesgo y combate en la mar. | de |
| CG.3 | Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en ámbito naval - militar. | е |
| CG.4 | Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito competencia y en particular en el medio naval. | de |
| CG.5 CG.6 | Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación. Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda produci bordo, tanto en la mar como en puerto. | r a |
| CG.7 CG.8 | Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales. Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a acción exterior de España. | ı la |
| CG.9 | Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar. | er |
| CG.10 | Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo. | las |
| CG.11 | Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendiz autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en ca situación. | |
| CG.12 | Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales. | |
| CG.13 | Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuado en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario | os |
| CG.14 | Alcanzar y mantener la preparación psicofísica adecuada. | |
| CG.15 | Manejar con destreza el equipo de la dotación individual reglamentaria en Armada, en especial el arma reglamentaria, así como adquirir la habilidad destreza necesaria en la instrucción individual y de combate. | |
| CG.16 | Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material documentación, de conformidad con la normativa vigente. | la |
| CG.17 | | |
| | Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructul funcionamiento y medios. | ras |
| CG.18 | Aplicar los principios de la Seguridad Interior y Prevención de Riesgos Laboral para reducir los riesgos al personal y al material y para poder tomar las mediciniciales en las emergencias a bordo. | |
| CG.19 | Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficide un destino y oficial de brigada. | |

APÉNDICE 2

Competencias Específicas

EJÉRCITO: ARMADA

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL

| Abreviatura | Descripción de competencia específica |
|-------------|---|
| CE.1 | Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del CG de la Armada. |
| CE.2 | Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprenden con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones. |
| CE.3 | Conocer la maniobra y los sistemas de gobierno de un buque de guerra, para ser capaz de realizar maniobras básicas con seguridad. |
| CE.4 | Planificar navegaciones, determinar la situación del buque e interpretar predicciones meteorológicas para navegar con seguridad. |
| CE.5 | Conocer el funcionamiento de los sistemas de energía y propulsión naval. |
| CE.6 | Conocer y utilizar correctamente los sistemas de información y comunicaciones navales (incluidos los tácticos). |
| CE.7 | Realizar una guardia de oficial de guardia en el puente con seguridad. |
| CE.8 | Conocer las capacidades básicas de las armas y sensores de los buques de guerra operando como un único sistema. |
| CE.9 | Conocer los principios tácticos de las principales áreas de la guerra naval para integrarse y participar guardia CIC. |
| | |

EJÉRCITO: ARMADA

unidades de IM.

CE.10

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

Abreviatura Descripción de competencia específica CE.1 Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del Cuerpo de IM. CE.2 Conocer los fundamentos científicos técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía estudios relativos a sistemas de armas, sistemas de información y comunicaciones y sistemas de seguridad. CE.3 Conocer el empleo de las pequeñas unidades de Infantería de Marina para poder ejercer el mando. CE.4 Conocer y saber emplear los sistemas de armas individuales, colectivos medios y de Apoyo de Fuego de Infantería de Marina para ejercer sus funciones como mando de las pequeñas unidades de la Fuerza de Infantería de Marina. CE.5 Conocer la organización y los fundamentos básicos de navegación de un buque para ser capaz de integrarse en la dotación o como Fuerza de Desembarco en los buques anfibios. CE.6 Alcanzar el nivel de conocimientos topográficos necesario para trazar y seguir rutas sobre terreno desconocido, corregir el tiro y realizar croquis. CE.7 Alcanzar el nivel de conocimientos necesario relativos a movilidadcontramovilidad y protección para emplear los medios de apoyo de Zapadores en las pequeñas unidades de la Fuerza de Infantería de Marina CE.8 Conocer los fundamentos de Inteligencia así como sus capacidades y empleo para ejercer labores de obtención en las unidades de la Fuerza de Infantería de Marina CE.9 Conocer y saber emplear los sistemas básicos de seguridad y protección del personal para desempeñar sus cometidos como oficiales en la Fuerza de Protección.

Programar y llevar a cabo el adiestramiento psicofísico en las pequeñas

APÉNDICE 3

Distribución del Currículo por Módulos

EJÉRCITO: ARMADA CUERPO: GENERAL

| Módulos | Especialidad Fundamental: | | |
|--------------------------------|---------------------------|--|--|
| | CUERPO GENERAL ARMADA | | |
| | ECTS | | |
| Formación Militar General | 10 | | |
| Formación Militar Específica | 11 | | |
| Formación Militar Técnica | 62 | | |
| Formación en Idioma Extranjero | 11 | | |
| Trabajo Fin de Formación | 6 | | |
| Instrucción y Adiestramiento | 28 SEM y 500 H | | |
| Total | 100 | | |

EJÉRCITO: ARMADA

CUERPO: INFANTERÍA DE MARINA

| Módulos | Especialidad Fundamental: | | |
|--------------------------------|-----------------------------|--|--|
| | CUERPO INFANTERÍA DE MARINA | | |
| | ECTS | | |
| Formación Militar General | 10 | | |
| Formación Militar Específica | 11 | | |
| Formación Militar Técnica | 53 | | |
| Formación en Idioma Extranjero | 11 | | |
| Trabajo Fin de Formación | 6 | | |
| Instrucción y Adiestramiento | 28 SEM y 600 H | | |
| Total | 91 | | |

APÉNDICE 4

Estructura de los módulos en materias y asignaturas

EJÉRCITO: ARMADA CUERPO: GENERAL

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL

| Módulo | Materia | Asignatura | ECTS | Curso |
|---------------------------|-------------------------|---|--------|------------|
| Formación Militar General | Formación Básica | Formación Militar Básica I | 1,5 | 10 |
| | | Formación Militar Básica II | 1,5 | 10 |
| | Formación Militar | Formación Militar I | 2 | 10 |
| | | Formación Militar II | 2,5 | 10 |
| | | Formación Militar III | 2,5 | 10 |
| Formación Militar | Formación Militar en la | Historia Naval | 2 | 10 |
| Específica | Armada | Derecho Marítimo | 3 | 10 |
| | | Normativa y Legislación en el | 1 | 10 |
| | | Ciberespacio | | |
| | | Logística y Gestión de Recursos | 2 | 2 º |
| | | en la Armada | | |
| | | Liderazgo | 3 | 10 |
| Formación Militar Técnica | Sistemas CIS | Conceptos Generales de Ciberdefensa. Ciberguerra | 1 | 10 |
| | Tecnología Naval | Control de Plataforma | 6 | 10 |
| | | Seguridad Interior I, II y III y | 6 | 10 |
| | | SEGOP/PRL | | |
| | | Seguridad Interior IV | 4 | 2 º |
| | Maniobra y Navegación | Maniobra y Navegación I | 12 | 10 |
| | | Maniobra y Navegación II | 12 | 2 º |
| | Táctica Naval | Táctica Naval I | 3 | 10 |
| | | Táctica Naval II | 12 | 2 º |
| | Sistemas de Armas | Sistema de Combate | 6 | 2 º |
| Formación en Idioma | Inglés | Inglés I | 3 | 10 |
| Extranjero | | Inglés II | 8 | 20 |
| | Segundo Idioma (OPT) | Lengua Francesa | | |
| Trabajo Fin de Formación | Trabajo Fin de | TFF | 6 | 20 |
| | Formación | | | |
| Instrucción y | Instrucción y | Fase de Acogida, Orientación y | 2 SEM | 10 |
| Adiestramiento | Adiestramiento | Adaptación a la Vida Militar | | |
| | | Instrucción y Adiestramiento I | 14 SEM | 10 |
| | | Instrucción y Adiestramiento I | 250 H | 10 |
| | | Instrucción y Adiestramiento II | 14 SEM | 2 º |
| | | Instrucción y Adiestramiento II | 250 H | 2 º |

EJÉRCITO: ARMADA

CUERPO: INFANTERÍA DE MARINA ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: INFANTERÍA DE MARINA

| Módulo | Materia | Aciematura | ECTS | Curaa |
|---------------------------|-------------------------|---------------------------------|--------|------------|
| | | Asignatura | | Curso |
| Formación Militar General | Formación Básica | Formación Militar Básica I | 1,5 | 1º |
| | | Formación Militar Básica II | 1,5 | 10 |
| | Formación Militar | Formación Militar I | 2 | 10 |
| | | Formación Militar II | 2,5 | 10 |
| | | Formación Militar III | 2,5 | 10 |
| Formación Militar | Formación Militar en la | Historia Naval | 2 | 10 |
| Específica | Armada | Derecho Marítimo | 3 | 10 |
| | | Normativa y Legislación en el | 1 | 10 |
| | | Ciberespacio | | |
| | | Logística y Gestión de Recursos | 2 | 20 |
| | | en la Armada | | |
| | | Liderazgo | 3 | 10 |
| Formación Militar Técnica | Sistemas CIS | Conceptos Generales de | 1 | 10 |
| | | Ciberdefensa. Ciberguerra | | |
| | Tecnología Naval IM | SEGOP/PRL | 1 | 2 º |
| | Maniobra y Navegación | Maniobra y Navegación IM | 3 | 2 º |
| | IM | | | |
| | Táctica | Táctica I | 10 | 10 |
| | | Táctica II | 7 | 10 |
| | | Táctica III | 8 | 2 º |
| | | Operaciones anfibias | 7 | 2 º |
| | Sistemas de Armas, | Sistemas IM I | 5 | 10 |
| | Seguridad y Protección | Sistemas IM II | 3 | 10 |
| | | Sistemas IM III | 8 | 2 º |
| Formación en Idioma | Inglés | Inglés I | 3 | 10 |
| Extranjero | | Inglés II | 8 | 2 º |
| | Segundo Idioma (OPT) | Lengua Francesa | | |
| Trabajo Fin de Formación | Trabajo Fin de | TFF | 6 | 2 º |
| | Formación | | | |
| Instrucción y | Instrucción y | Fase de Acogida, Orientación | 2 SEM | 10 |
| Adiestramiento | Adiestramiento | y Adaptación a la Vida Militar | | |
| | | | | |
| | | Instrucción y Adiestramiento I | 14 SEM | 10 |
| | | Instrucción y Adiestramiento I | 300 H | 10 |
| | | Instrucción y Adiestramiento II | 14 SEM | 2 º |
| | | Instrucción y Adiestramiento II | 300 H | 2 º |
| | | | | |

APÉNDICE 5

Materias / Asignaturas Optativas

EJÉRCITO: ARMADA

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL

Curso Módulo Materia Asignatura ECTS

2º Formación en Segundo idioma Lengua Francesa 8 Idioma Extranjero

EJÉRCITO: ARMADA

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: INFANTERÍA DE MARINA

Curso Módulo Materia Asignatura ECTS 2º Formación en Segundo idioma Lengua Francesa 8

Idioma Extranjero

APÉNDICE 6

Fichas de los módulos, materias y asignaturas del currículo

EJÉRCITO: ARMADA CUERPO: GENERAL

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL

Módulo Formación Militar General

Materia Formación Básica

Créditos ECTS 3 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2)
Asignaturas

Curso 1º
ECTS

Tipo (3)

Asignaturas ECTS Tipo (3) Curso Formación Militar Básica I 1.5 Semestral 1º Formación Militar Básica II 1.5 Semestral 1º

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- **CG1**: Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.
- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar.
- CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.
- **CG19:** Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada.

Breve descripción del contenido

Formación Militar Básica I: Concepto de ética y valores morales. Las Reales Ordenanzas para las FAS como norma moral.

Generalidades sobre Liderazgo. Concepto de Liderazgo en relación con las Reales Ordenanzas. Reglas de comportamiento del militar, presentaciones, despedidas, trato con los superiores y uniformidad. Guardias y Servicios.

Formación Militar Básica II: Defensa Nacional: concepto (Ley y Directiva). Atribuciones de los poderes del Estado: Corona,

Cortes, Gobierno y Consejo Defensa Nacional. Ministerio de Defensa. FAS: Organización y misiones. Contribución a la Defensa. La Constitución de 1978. Derecho: Fundamentos. Ley de la carrera militar. Régimen Disciplinario de las FAS. Código Penal Militar.

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|------------------------|-------------|---------------------------|--------------------------|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases de aula | 2.5 | A, F, G, H, N | CG1 CG2 CG3 CG4 CG6 CG9 |
| | | | CG11 CG12 CG13 CG16 CG17 |
| | | | CG19 |
| Prácticas | 0.5 | F, G, K | CG2 CG11 CG13 |

Sistema de evaluación A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La

Memoria currículo CGA-CIM ingreso CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA

calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales En esta materia, la asignatura de Formación Militar Básica II podría impartirse de manera total (T) mediante enseñanza a distancia a las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto que no puedan asistir de forma presencial.

- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

A: Clase Presencial B: Seminario

C: Aprendizaje basado en Problemas

D: Clases Prácticas

E: Tutoría

F: Evaluación

G: Trabajos Teórico-Prácticos H: Estudio Teórico-Práctico

I: Actividades Complementarias

J: Laboratorio

K: Caso

L: Trabajo en Grupo

M: Proyecto

N: Presentación de Trabajos O: Trabajo Virtual en Red

Módulo Formación Militar General Materia Formación Básica

Créditos ECTS 3 Carácter (1) Obligatoria

Curso 1º Ubicación en el Currículo (2) Curso **ECTS** Tipo (3) **Asignaturas Obligatoria** Formación Militar I 2 10 Formación Militar II 2.5 **Obligatoria** 10 10 Formación Militar III 2.5 Obligatoria

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG1: Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.
- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar.
- **CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- **CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG8:Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- **CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios
- **CG19:** Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada.

Competencias Específicas:

 CE1: Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del CG de la Armada.

Breve descripción del contenido

Formación Militar I: Ejércitos y Cuerpos Comunes de las FAS. Estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa:

Organización, órganos, funciones. Organización básica de las FAS: Estructura operativa y orgánica de las FAS. Política de Defensa. Estrategia Seguridad Nacional. Derecho de los Conflictos Armados: Principios del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Derecho de los Derechos Humanos. Responsabilidad del Mando. Reglas de Enfrentamiento (ROE). Transformación digital en el MDEF y en la Armada. Gestión por procesos. Gestión de la Información y el Conocimiento.

Formación Militar II: Actitudes sociales. El comportamiento colectivo. Teoría y técnica de la comunicación. Metodología de la

Instrucción y la enseñanza. Técnicas de expresión oral y escrita y técnicas de trabajo en grupo. Capacidad de iniciativa, gestión, cooperación, incentivación y motivación del grupo. Teorías psico-sociológicas. Procesos psico-sociológicos básicos. Técnicas de

resolución de conflictos, negociación y mediación.

Formación Militar III: Relaciones Internacionales: Teoría, integración supranacional. Organizaciones Internacionales (ONU,

UE, OSCE, OTAN y otras). Las Fuerzas Armadas españolas en el contexto internacional (Tratados, Protocolos, Convenios de Ginebra y de La Haya). Operaciones de respuesta a crisis no artículo 5. Operaciones de apoyo a la paz. Genocidio. Crímeneslesa humanidad y de guerra. Convención para la

Memoria currículo CGA-CIM ingreso CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA

protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Género e igualdad en las Fuerzas Armadas

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología Enseñanza-Aprendizaje (4) | Relación con las competencias a adquirir |
|------------------------|-------------|--|--|
| Clases teóricas | 6.2 | A, B, F, H, L, N | CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG8 |
| | | | CG9 CG11 CG12 CG13 CG19 |
| Prácticas | 0.8 | D, F, G, I, L, N | CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG8 CG9 |
| | | | CG11 CG12 CG13 CG16 CG17 CE1 |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales - Todas las asignaturas de esta materia podrán impartirse de manera total (T) mediante enseñanza a distancia a las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto que no puedan asistir de forma presencial.

- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

Módulo Formación Militar Específica Materia Formación Militar en la Armada

Créditos ECTS11 Carácter (1) Obligatoria

| Ubicación en el Currículo (2) | Cursos 1º y 2º | | |
|--|----------------|-----------|------------|
| Asignaturas | ECTS | Tipo (3) | Curso |
| Historia Naval | 2 | Semestral | 10 |
| Derecho Marítimo | 3 | Semestral | 10 |
| Normativa y Legislación en el Ciberespacio | 1 | Semestral | 10 |
| Logística y Gestión de Recursos en la Armada | 2 | Semestral | 2 º |
| Liderazgo | 3 | Semestral | 10 |

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- **CG1:** Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.
- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar
- **CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación
- CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- **CG8**: Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG10:** Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.
- CG19: Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material
 y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada.

Competencias Específicas:

 CE1: Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del CG de la Armada.

Breve descripción del contenido

Historia Naval: Historia Naval. La Armada: Historia y Costumbres. Ceremonial marítimo.

Derecho Marítimo: Fundamentos del derecho marítimo. Derecho marítimo internacional. Convención de Jamaica. Seguridad marítima.

Normativa y Legislación en el Ciberespacio: Conocimientos básicos relativos a la normativa y legislación aplicable en el ciberespacio.

Logística y Gestión de Recursos en la Armada: LOGÍSTICA. Fundamentos de la Logística. Origen de la Logística. La logística en España. Principios logísticos. El Ciclo Logístico. Elementos funcionales Logísticos. El Apoyo Logístico y sus principios. Situación Actual del Apoyo Logístico en la Armada. El aprovisionamiento en la Armada y los criterios que lo rigen. Catalogación. Sistema SIGMA. APL's y AEL's. La Precedencia Logística. El Mantenimiento. EL RECURSO FINANCIERO. El Oficial de Cuenta y Razón: Nombramiento, funciones y responsabilidades. Organización de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada (DAE). Organización de las Intendencias (legislación en vigor). Instrucciones y normativa del DAE sobre el Oficial de Cuenta y Razón y las competencias y responsabilidades de los Comandantes o Jefes de los BUI's. Las asignaciones de los BUI's. Cuenta de asignaciones. El recuento. Archivos y ficheros en la Oficina del Servicio de Aprovisionamiento. Documentación a rendir por el Oficial de cuenta y razón. El anticipo de caja fija El racionamiento a bordo, Liquidación de la Alimentación en la Armada.

Memoria currículo CGA-CIM ingreso CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA

Liderazgo: Liderazgo en la Armada. Valores militares. Herramientas para ejercer el liderazgo en la Armada. Modelos de Líderes Militares. Habilidades y Rasgos. Estudio de líderes de la Armada y otros Ejércitos. Prácticas de Mando.

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|------------------------|------------------|-----------------------------------|---------------------------|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases teóricas | 9,5 | A, C, F, H, L, N | CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 |
| | | | CG6 CG8 CG9 CG10 CG11 |
| | | | CG12 CG13 CG16 CG19 |
| | | | CE1 |
| Prácticas | 1 | C, D, F, H, G, K, L, N | CG3 CG4 CG5 CG 9 CG11 |
| | | | CG12 CG13 CG17 CE1 |
| Tutorías | 0.5 | E | CG9 CG11 CG13 |
| Sistema de evaluación | A través de la (| avaluación se comprobará, mediant | a obsarvación directa del |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales En esta materia, las asignaturas de Historia Naval (T) y Derecho Marítimo (P) podrían impartirse mediante enseñanza a distancia a las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto que no puedan asistir de forma presencial.

V. Cooo

(1).- Obligatoria / Optativa

A. Class Drassnoid

- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

| A. Clase Fleselicial | r. Evaluacion | N. Caso |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| B: Seminario | G: Trabajos Teórico-Prácticos | L: Trabajo en Grupo |
| C: Aprendizaje basado en Problemas | H: Estudio Teórico-Práctico | M: Proyecto |
| D: Clases Prácticas | I: Actividades Complementarias | N: Presentación de Trabajos |
| E: Tutoría | J: Laboratorio | O: Trabajo Virtual en Red |
| | | |

F. Fralmosián

Módulo Formación Militar Técnica

Sistemas de Información y Comunicaciones Materia

Créditos ECTS Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2) Cursos 1º

ECTS Tipo (3) **Asignaturas** Curso Conceptos Generales de Ciberdefensa. Ciberquerra Semestral 10

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- CG8: Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.
- CG9: Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en manuales, reglamentos y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar.
- CG10:Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.
- CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

Competencias Específicas:

- CE2: Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprenden con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- CE6: Conocer y utilizar correctamente los sistemas de información y comunicaciones navales (incluidos los tácticos).

Breve descripción del contenido

Conceptos Generales de Ciberdefensa. Ciberguerra: Terminología y conceptos básicos. El ciberespacio como nuevo entorno operacional. Introducción a la ciberdefensa. Amenazas y vulnerabilidades. Vectores y tipos ataque y procedimientos usados por posibles adversarios. Capacidades de ciberdefensa. Medidas de protección individual. Concienciación. Redes y sistemas del MINISDEF.

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|------------------------|---|---|---|
| Clases de aula | 1 | Enseñanza-Aprendizaje (4) A, I, F | competencias a adquirir CG4 CG5 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG16 CE2 CE6 |
| Sistema de evaluación | alumno, exáme objetivos que so como resultado materias y asig investigación, o programa) o se cada materia y de ellas, confor correspondiente | evaluación se comprobará, mediante enes y trabajos, el aprendizaje del mise haya previsto alcanzar en cada ma la calificación académica de las mis naturas podrán consistir en escritos ele composición (que supongan relaciminarios, conferencia y cualesquiera asignatura se obtendrá de los registime a los criterios que previamente se GUÍA DOCENTE (apartado 9, eval siguiente información: | smo con respecto a los ateria y asignatura, teniendo amas. Los trabajos sobre de iniciación a la onar distintas partes del a otros. La calificación de ros efectuados en cada una e hayan establecido en la |
| | - Sistema de ev | aluación por EVALUACIÓN CONTIN | NUA. |
| | - Nº de pruebas | s a realizar y partes del temario que i | ncluye cada una. |
| | - Porcentaje (% | b) de la nota final correspondiente a d | cada prueba. |

- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

Formación Militar Técnica Módulo

Materia Tecnología Naval

Créditos ECTS Carácter (1) Obligatoria

Cursos 1º y 2º Ubicación en el Currículo (2) **ECTS** (3) Tipo Curso **Asignaturas Control de Plataforma** Semestral 6 Seguridad Interior I, II y III y SEGOP/PRL 6 Semestral

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

Seguridad Interior IV

CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.

4

10

10

20

Semestral

- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar.
- CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval
- CG5:Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG9: Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- CG15: Manejar con destreza el equipo de la dotación individual reglamentaria en la Armada, en especial el arma reglamentaria, así como adquirir la habilidad y destreza necesaria en la instrucción individual y de combate.
- CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y
- CG18: Aplicar los principios de la Seguridad Interior y Prevención de Riesgos Laborales, para reducir los riesgos al personal y al material y para poder tomar las medidas iniciales en las emergencias a bordo.

Competencias Específicas:

- CE2: Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprenden con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- CE3: Conocer la maniobra y los sistemas de gobierno de un buque de guerra, para ser capaz de realizar maniobras básicas con seguridad.
- CE5: Conocer el funcionamiento de los sistemas de energía y propulsión naval.
- CE7: Realizar una guardia de oficial de guardia en el puente con seguridad.

Breve descripción del contenido

Control de Plataforma (5 ECTS (50 horas) teóricos y 1 ECTS (10 horas) prácticos): Principios de estabilidad y flotabilidad. Estudio de la estabilidad estática y dinámica en un buque de guerra. Buque averiado: estimación de la situación y medidas correctivas. Balance y sincronismo. Varada. Criterios de estabilidad del buque de guerra. Tipos de motores. Turbinas de gas. Plantas propulsoras de los buques de la Armada. Sistemas de control del Buque, gobierno y estabilización. Sistemas de producción de agua. Sistemas de frío. Sistemas de control del medio ambiente. Válvulas, bombas, ventiladores y compresores más comunes empleados a bordo. Sistemas de Distribución Eléctrica. Sistemas Integrados de Control de la plataforma.

Seguridad Interior I, II v III v SEGOP/PRL (4 ECTS (39 horas) teóricos y 2 ECTS (21 horas) prácticos en el CASI-ENM): Generalidades de Seguridad Interior. Organización a bordo y capacidades. Trozo de S.I, composición y funciones. Procedimientos Básicos de Seguridad Interior. Mando y Control. Elementos de la Seguridad Interior en un buque. Generalidades de la Amenaza NBQR. La Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Operativa de la Armada.

Seguridad Interior IV (1 ECTS (20 horas) teórico y 3 ECTS (30 horas) prácticos en el CISI-Ferrol):

Procedimientos seguridad interior. Procedimientos generales Seguridad Interior. Procedimientos asociados a vuelo. Control de Averías, Procedimiento Básico Control de Averías, Material empleado en Control de Averías: Taponamiento y parcheo, Achique y Apuntalamiento. Prácticas manejo motobomba, eyectores, bomba eléctrica sumergible, taponamiento, parcheo y apuntalamiento. DEFENSA NBQR. Generalidades de

Memoria currículo CGA-CIM ingreso CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA

la Defensa NBQR. Organización y procedimientos NBQR en la Armada. Plan Defensa NBQR a bordo. Material empleado en la Armada: EPI, Detección, Descontaminación. Mando y Control en ambiente NBQR.

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|------------------------|-------------|---------------------------|-----------------------------|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases de aula | 10 | A, C, F, G, J, N | CG9 CG11 CG13 CG15 CG17 |
| | | | CG18 CE2 CE3 CE5 CE7 |
| Prácticas | 6 | A, C, D, F, J, L, N | CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG9 |
| | | | CG13 CG15 CG16 CG17 CE2 CE3 |
| | | | CE5 CE7 |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales La asignatura de Seguridad Interior I, II, III y PRL-SEGOP, con sus contenidos teóricos y sus prácticas de procedimientos básicos de CI/CA en el CASI-ENM permitirá al alumno convalidar la Fase a Distancia del Curso Básico de Seguridad Interior para Oficiales. La asignatura de Seguridad Interior IV se impartirá durante dos semanas alternas en el CISI de Ferrol. La primera semana se darán los contenidos teóricos y las prácticas de procedimientos avanzados de CI/CA que permitan evaluar la asignatura. La segunda semana se harán las prácticas y evaluación en Procedimiento de Mando y Control que permitan a los alumnos, caso de resultar APTOS, obtener el Curso Básico de Seguridad Interior para Oficiales.

- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

| A: Clase Presencial | F: Evaluación | K: Caso |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| B: Seminario | G: Trabajos Teórico-Prácticos | L: Trabajo en Grupo |
| C: Aprendizaje basado en Problemas | H: Estudio Teórico-Práctico | M: Proyecto |
| D: Clases Prácticas | I: Actividades Complementarias | N: Presentación de Trabajos |
| E: Tutoría | J: Laboratorio | O: Trabajo Virtual en Red |

Módulo Formación Militar Técnica Materia Maniobra y Navegación

Créditos ECTS 24 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2)

Asignaturas

ECTS

Tipo (3)

Curso

Maniobra y Navegación I

Maniobra y Navegación II

Cursos 1º y 2º

ECTS

Tipo (3)

Curso

1º Anual

1º

Anual

2º

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar.
- **CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- **CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG7:Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG10:** Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.
- **CG11:** prender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- **CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

Competencias Específicas:

- **CE2:** Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprenden con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- **CE3:** Conocer la maniobra y los sistemas de gobierno de un buque de guerra, para ser capaz de realizar maniobras básicas con seguridad.
- **CE4:** Planificar navegaciones, determinar la situación del buque e interpretar predicciones meteorológicas para navegar con seguridad.
- **CE7**: Realizar una guardia de oficial de guardia en el puente con seguridad.

Breve descripción del contenido

Maniobra y Navegación I (10,5 ECTS teóricos y 1,5 ECTS prácticos): Estructura del buque. Amarras y maniobras en puerto. Hélices y timones. Influencia sobre el buque de elementos externos. Faena de anclas. La Tierra. Aguja magnética. Magnetismo. Agujas giroscópicas. Correderas, sondas y sondadores. Rumbos y marcaciones. La carta náutica. Manejo de la carta mercatoriana. Navegación costera, líneas de posición. Navegación costera, líneas de posición no simultáneas. Vientos y corrientes. Navegación de estima. Reglamento internacional para prevenir los abordajes en la mar. Señalización marítima y otras ayudas a la navegación. Radar. Mareas. Manejo de publicaciones de derrota. Seguridad en la navegación. Doctrina de navegación en la Armada (D-CP-09). Introducción a la navegación Astronómica. Esfera celeste. Coordenadas de los astros. Triángulo de posición. Estudio del tiempo. Almanaque Náutico. El sextante. Las estrellas. Reconocimiento astros. Círculo de altura y recta de altura. Situación por rectas de altura y rectas de altura no simultáneas. Bisectriz de altura y situaciones por bisectrices de altura. Cálculo de la latitud y situaciones por observaciones al sol. Laboratorio de Navegación: prácticas en el Simulador de Navegación. Número de periodos presenciales: 108 teóricos y 22 prácticos.

Maniobra y Navegación II (8,5 ECTS teóricos y 3,5 ECTS prácticos): Atmósfera: Composición y distribución vertical. Temperatura. Presión atmosférica. Humedad. Viento y su medida. Estabilidad. Proceso de condensación y nieblas. Masas de aire y frentes. Depresiones y anticiclones. Depresiones extratropicales. Depresiones tropicales. Análisis y predicción. Interpretación de imágenes satélite. Meteorología marítima y oleaje. Análisis y predicción del estado de la mar y aplicaciones. Oceanografía. Manual de maniobra D-CP-09. Conceptos de SMSSM/GMDSS y AIS. Sistemas globales de navegación por satélite. Navegación ortodrómica y "pilot charts". Teoría del sistema WECDIS: Legislación, cartografía electrónica, normalización de la cartografía ENC (Norma S-57), sistemas de información y visualización de cartografía electrónica, riesgos asociados al empelo de la WECDIS, descripción general de la consola WECDIS, presentación de la información, navegación básica, planificación de derrotas, ayudas a la navegación, gestión de alarmas, otras funcionalidades de la WECDIS. Prácticas WECIS: riesgos asociados al empleo

Memoria currículo CGA-CIM ingreso CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA

de la WECDIS, descripción general de la consola, presentación de la información, navegación básica, planificación de derrotas, ayudas a la navegación, gestión de alarmas, otras funcionalidades WECDIS. Laboratorio de Navegación: prácticas en el Simulador de Navegación (SIMNAV).

Número de periodos presenciales: 84 teóricos y 48 prácticos.

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|-------------------------------|-------------|---------------------------|-----------------------------|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases de aula | 19 | A, C, G, H, N, O, F | CG4 CG6 CG9 CG10 CG11 CG13 |
| | | | CE2 CE3 CE4 CE7 |
| Prácticas | 5 | D, J, L, N, F | CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG9 |
| | | | CG11 CG13 CG16 CE3 CE4 CE7 |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

La evaluación de los periodos prácticos de WECDIS se realizará mediante tareas evaluadas a efectuar por los alumnos durante la realización de las prácticas.

Dentro de las asignaturas de Maniobra y Navegación las prácticas en el SIMNAV se evaluarán mediante la observación continua del desempeño en cada ejercicio durante el curso.

Además, en el caso de la asignatura de Maniobra y Navegación II, cada alumno será evaluado como Oficial de Guardia en Puente (OGP) mediante un mínimo de dos pruebas finales de navegación en el Simulador. Estas pruebas servirán como comprobación final de la consecución de los objetivos de la asignatura en lo referente a la C.E. 7, para encontrarse en una adecuada disposición para afrontar el proceso de certificación como OGP a flote como Alférez de Navío, conforme a la Directiva 08/2020, de 22 de mayo, del Almirante General Jefe del Estado Mayor de la Armada, sobre perfiles de carrera de las escalas de oficiales de los Cuerpos General, Infantería de Marina, Intendencia e Ingenieros.

Comentarios Adicionales - Los contenidos teóricos y prácticos de la WECDIS incluidos en la asignatura Maniobra y Navegación II, se corresponden con los impartidos en el curso WECDIS de la Armada, según lo establecido en el plan de estudios del Curso Informativo de "OPERADOR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CARTAS ELECTRÓNICAS (ECDIS)" (65205).

- Los periodos prácticos de las asignaturas se impartirán en el SIMNAV.
- Para la realización de los periodos prácticos WECDIS se emplearán los ordenadores WECDIS disponibles en el SIMNAV.
- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

| A: Clase Presencial | F: Evaluación | K: Caso |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| B: Seminario | G: Trabajos Teórico-Prácticos | L: Trabajo en Grupo |
| C: Aprendizaje basado en Problemas | H: Estudio Teórico-Práctico | M: Proyecto |
| D: Clases Prácticas | I: Actividades Complementarias | N: Presentación de Trabajos |
| E: Tutoría | J: Laboratorio | O: Trabajo Virtual en Red |

_ _ . ..

Módulo Formación Militar Técnica

Materia Táctica Naval

Créditos ECTS 15 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2) Cursos 1º y 2º

Asignaturas ECTS Tipo (3) Curso Táctica Naval I 3 Semestral 1º Táctica Naval II 12 Anual 2º

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar.
- **CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- **CG5**: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- **CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras, funcionamiento y medios.

Competencias Específicas:

- **CE2:** Conocer los fundamentos científico-técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- **CE6:** Conocer y utilizar correctamente los sistemas de información y comunicaciones navales (incluidos los tácticos).
- **CE8:** Conocer las capacidades básicas de las armas y sensores de los buques de guerra operando como un único sistema.
- CE9: Conocer los principios tácticos de las principales áreas de la guerra naval para integrarse y participar guardia CIC.

Breve descripción del contenido

Táctica Naval I: La asignatura comprende dos bloques diferenciados aunque relacionados entre sí para permitir el desempeño íntegro de los cometidos tácticos básicos del Oficial a bordo. Estos bloques son el de Táctica y el de Comunicaciones que, además capacitarán al alumno para desempeñar sus cometidos a bordo de las lanchas de instrucción de la ENM de modo que pueda obtener el máximo rendimiento del adiestramiento a flote. El objetivo principal del bloque de Táctica es el de introducir al alumno en las formaciones y dispositivos de unidades navales, las reglas principales de maniobra, su organización y mando y la resolución de problemas de Cinemática. Asimismo, se le introducirá en la misión y funciones del CIC como medio de obtención de información y apoyo a la decisión. El objetivo principal del bloque de Comunicaciones es introducir al alumno en el propósito y formato del mensaje como medio básico de comunicación, particularizando las normas aplicables a la transmisión de señales tácticas mediante comunicaciones visuales y radiotelefónicas y mediante el empleo de los indicadores. Asimismo, se introducirá al alumno en el empleo del Código Internacional de Señales. Durante la asignatura el alumno practicará en el Simulador Táctico los conceptos impartidos en las clases teóricas.

Táctica Naval II: La asignatura comprende dos bloques diferenciados (Táctica y Comunicaciones) aunque relacionados entre sí para permitir el desempeño íntegro de los cometidos tácticos básicos del oficial egresado para participar en una guardia de CIC como medio de obtención de información y apoyo a la decisión. El objetivo principal del bloque de Táctica es el de introducir al alumno en el proceso del Planeamiento Táctico y en los principios tácticos y procedimientos de las Operaciones de Seguridad Marítima y de las tres áreas principales de la Guerra Naval: Anti-Air Warfare (AAW), Anti-Surface Warfare (ASUW) y Anti-SubmarineWarfare (ASW). Asimismo se concienciará al alumno respecto a la relevancia de las "reglas de enfrentamiento" (ROE) y se le introducirá en los principios de otros aspectos de las

Memoria currículo CGA-CIM ingreso CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA

Operaciones Marítimas como Guerra electrónica (EW), Asimétrica (AASYW), Operaciones Anfibias, Protección de la Fuerza (MFP), empleo táctico de vehículos aéreos no tripulados (UAS), Guía y Cooperación con el Tráfico Mercante (NCAGS) y Logística Operativa (LOGOP). Además, se inculcará al alumno la importancia del maneio de las publicaciones tácticas OTAN y nacionales como referencia indispensable para el planeamiento y ejecución de las operaciones marítimas, así como para la interpretación de la documentación operativa correspondiente (OPGEN, OPTASK, etc). Durante la asignatura el alumno practicará en el Simulador Táctico los conceptos impartidos en las clases teóricas. Para procurar el mejor aprovechamiento de estas prácticas, el alumno será instruido en la exposición de la información en el CIC y en su difusión, tanto interna como externa a la propia unidad. El objetivo principal del bloque de Comunicaciones es introducir al alumno en la organización de las comunicaciones en la Armada y del propósito y medios que componen los distintos Sistemas de Comunicaciones en las FAS y particularmente los Navales. Asimismo, el alumno se mentalizará respecto a los preceptos de la Seguridad de la información y Ciberseguridad y aprenderá los fundamentos y aspectos a considerar en el planeamiento de las comunicaciones, la Guerra Electrónica de Comunicaciones y en la interpretación de los principales Mensajes de Estructura Normalizada de uso nacional y OTAN. Por último se introducirá al alumno en las características básicas y principios de funcionamiento de los sistemas de intercambio de datos tácticos "LINK".

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología Enseñanza-Aprendizaje (4) | Relación con las competencias a adquirir |
|------------------------|-------------|--|---|
| Clases de aula | 11,5 | A, B, C, F, I | CG6 CG7 CG9 CG11 CG12 CG13 CG16 CG17 CE2 CE6 CE8 CE9 |
| Prácticas | 3,5 | C, D, F, H, J | CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG9 CG11 CG13 CG16 CG17 CE6 CE8 CE9 |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y actividades complementarias, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

- Comentarios Adicionales Determinados contenidos teóricos impartidos en la asignatura son de directa aplicación a los cometidos de los alumnos a bordo de las lanchas de Instrucción, donde deberán ser evaluados en la práctica de estos contenidos.
 - Las clases prácticas se impartirán en el Simulador Táctico (SIMTAC).
- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

| A: Clase Presencial | F: Evaluación | K: Caso |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| B: Seminario | G: Trabajos Teórico-Prácticos | L: Trabajo en Grupo |
| C: Aprendizaje basado en Problemas | H: Estudio Teórico-Práctico | M: Proyecto |
| D: Clases Prácticas | I: Actividades Complementarias | N: Presentación de Trabajos |
| E: Tutoría | J: Laboratorio | O: Trabajo Virtual en Red |

Módulo Formación Militar Técnica

Materia Sistemas de Armas

Créditos ECTS 6 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2) Cursos 2º

Asignaturas ECTS Tipo (3) Curso Sistema de Combate 6 Anual 2º

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- **CG3:** Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en particular el ámbito naval-militar
- **CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia en el medio naval.
- **CG5:** Trabaiar en equipo en cualquier tipo de situación.
- **CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación, tanto en la mar como en puerto.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en manuales, reglamentos y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras, funcionamiento y medios.

Competencias Específicas:

- **CE2:** Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprenden con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- CE8: Conocer las capacidades básicas de las armas y sensores de los buques de guerra operando como un único sistema.
- CE9: Conocer los principios tácticos de las principales áreas de la guerra naval para integrarse y participar guardia CIC.

Breve descripción del contenido

Los objetivos principales de asignatura es el de introducir al alumno en el ámbito de la Artillería y del Tiro Naval. Apoyándose en el Reglamento de Pólvoras y Explosivos y otras publicaciones de la Armada, se dará una visión general de los explosivos y municiones empleados en el ámbito naval y sus precauciones de seguridad básicas. Para comprender con el adecuado rigor conceptual y formal, los factores y características aplicables al tiro, se introduce la teoría del Tiro Naval, particularizando las precauciones de seguridad a observar en los ejercicios de Tiro y en la organización del destino de Artillería y misiles a bordo. Por otra parte, se abordarán los fundamentos de los cañones navales, misiles, sistemas de radar, direcciones de tiro, sistemas sonar y de detección acústica, armas submarinas y finalmente, sistemas de combate aplicando lo estudiado a los sistemas que posee la Armada. Finalmente se introducirá al alumno en los principios de la Guerra de Minas.

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|------------------------|-------------|---------------------------|----------------------------|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases de aula | 6 | A, C, F, G, I, K, N | CG3 CG4 CG5 CG6 CG9 CG11 |
| | | | CG13 CG16 CG17 CE2 CE8 CE9 |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- N^{0} de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Memoria currículo CGA-CIM ingreso CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA

Comentarios Adicionales Los contenidos impartidos en la asignatura son de directa aplicación a los cometidos de los alumnos a durante sus prácticas de embarque a bordo de las unidades de la Armada.

- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

A: Clase Presencial F: Evaluación K: Caso

G: Trabajos Teórico-Prácticos L: Trabajo en Grupo B: Seminario C: Aprendizaje basado en Problemas H: Estudio Teórico-Práctico M: Proyecto

N: Presentación de Trabajos O: Trabajo Virtual en Red D: Clases Prácticas I: Actividades Complementarias E: Tutoría J: Laboratorio

Módulo Formación en Idioma Extranjero

Materia Inglés

Créditos ECTS 11 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2)Cursos 1º y 2ºAsignaturasECTSTipo (3)CursoInglés I3Semestral1ºInglés II8Semestral2º

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- **CG12**: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- **CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

Breve descripción del contenido

Inglés I: Teoría y práctica del inglés para mantener los niveles: Comprensión de lectura B2. Comprensión Auditiva B2. Interacción Oral B2. Expresión Oral B2. Expresión Escrita B2.

Inglés II: Teoría y práctica del inglés para alcanzar los niveles: Comprensión de lectura B2/C1. Se buscara aproximarse al nivel C1. Comprensión Auditiva B2. Interacción Oral B2. Expresión Oral B2. Expresión escrita B2.

Información sobre los niveles de idiomas en el marco europeo de referencia:

http://www.infoidiomas.com/examenes/marco.asp

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las | |
|------------------------|--|---|---|--|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir | |
| Clases de aula | 7.0 | A, F, G, N | CG7 CG9 CG11 CG12 CG13 | |
| Prácticas | 3.5 | B, F, J, N | CG7 CG9 CG11 CG12 CG13 | |
| Tutorías | 0.5 | E | CG7 CG9 CG11 CG12 CG13 | |
| Sistema de evaluación | A través de la e | s de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, | | |
| | previsto alcanz académica de l escritos de inici distintas partes calificación de o cada una de ell correspondiento caso la siguieno - Sistema de ev - Nº de pruebas - Porcentaje (% | ar en cada materia y asignatura, tenias mismas. Los trabajos sobre mate iación a la investigación, de composidel programa) o seminarios, conferecada materia y asignatura se obtendías, conforme a los criterios que preve GUÍA DOCENTE (apartado 9, eval | rias y asignaturas podrán consistir en ción (que supongan relacionar encia y cualesquiera otros. La rá de los registros efectuados en iamente se hayan establecido en la uación), que deberá incluir en todo NUA. ncluye cada una. cada prueba. | |

- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

Módulo Formación en Idioma Extranjero

Materia Segundo Idioma

Créditos ECTS 8.0 Carácter (1) Optativa

Ubicación en el Currículo (2) Cursos 2º

Asignaturas ECTS Tipo (3) Curso Lengua Francesa 8.0 Semestral 20

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

Breve descripción del contenido

Lengua Francesa: Teoría y práctica del francés para alcanzar los niveles: Comprensión lectura A2 .Comprensión auditiva A2. Expresión Oral A2. Expresión escrita A2. Se empleará como referencia el nivel del Diplôme d'Etudes en Langue Française (DELF A2).

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|------------------------|------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| | | Enseñanza-Aprendiza | je (4) competencias a adquirir |
| Clases de aula | 7.5 | A, F, G, N | CG11 CG12 CG13 |
| Prácticas | 0.5 | F, J, N | CG11 CG12 CG13 |
| Sistema de evaluación | A través de la e | valuación se comprobará | mediante observación directa del alum |

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales Se podrá cursar esta asignatura en 2º curso, en lugar de Inglés II, si el alumno acredita haber alcanzado en dicho idioma, las competencias propias del nivel B2 del Consejo de Europa, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Módulo Trabajo Fin de Formación Materia Trabajo Fin de Formación

Créditos ECTS 6 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2) Cursos 2º

Asignaturas ECTS Tipo (3) Curso TFF 6 Anual 2º

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- **CG1**: Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.
- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar
- **CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- **CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- CG8: Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG10:** Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- **CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- CG14: Alcanzar y mantener la preparación psicofísica adecuada.
- CG15: Manejar con destreza el equipo de la dotación individual reglamentaria en la Armada, en especial el arma reglamentaria, así como adquirir la habilidad y destreza necesaria en la instrucción individual y de combate.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.
- **CG18:** Aplicar los principios de la Seguridad Interior y Prevención de Riesgos Laborales, para reducir los riesgos al personal y al material y para poder tomar las medidas iniciales en las emergencias a bordo.
- **CG19:** Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada.

Competencias Específicas:

- **CE1:** Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del CG de la Armada.
- **CE2:** Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprenden con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- **CE3:** Conocer la maniobra y los sistemas de gobierno de un buque de guerra, para ser capaz de realizar maniobras básicas con seguridad.
- **CE4:** Planificar navegaciones, determinar la situación del buque e interpretar predicciones meteorológicas para navegar con seguridad.
- CE5: Conocer el funcionamiento de los sistemas de energía y propulsión naval.
- **CE6:** Conocer y utilizar correctamente los sistemas de información y comunicaciones navales (incluidos los tácticos).
- **CE7:** Realizar una guardia de oficial de guardia en el puente con seguridad.
- CE8: Conocer las capacidades básicas de las armas y sensores de los buques de guerra operando como un único sistema.

CE9: Conocer los principios tácticos de las principales áreas de la guerra naval para integrarse y participar guardia CIC.

Breve descripción del contenido

Se trata de abordar la resolución de un ejercicio original e individual en el que el estudiante se enfrenta a un problema real del ámbito de Seguridad y Defensa, emplea la metodología adquirida durante su formación y propone una solución técnicamente válida y viable.

Los contenidos de cada TFF se definirán en las propuestas individuales ofertadas por los profesoresdirectores y aprobadas por Jefatura de Estudios, según la normativa para la realización del Trabajo de Fin de Formación. Cada TFF tendrá un contenido diferente.

| Actividades Formativas | Nº Creditos | Metodologia | Relacion con las |
|------------------------|-------------|---------------------------------|------------------------------|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases de aula | 1 | A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, M | CG11 CE2 |
| Prácticas | 4 | G, H, K, M, N | CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 |
| | | | CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 |
| | | | CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 |
| | | | CG19 CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 |
| | | | CE7 CE8 CE9 |
| Tutorías | 1 | E | |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, trabajo y exposición del tema, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar con esta asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas.

Los trabajos sobre esta asignatura consistirán en escritos de iniciación a la investigación (que supongan relacionar distintas partes del programa).

La evaluación se realizará conforme a la normativa para la realización del Trabajo de Fin de Formación así como a la rúbrica de evaluación, ambas aprobadas por Jefatura de Estudios, cuyos contenidos se pueden consultar en la web de la ENM.

Comentarios Adicionales La presentación y defensa del Trabajo de Fin de Formación ante un tribunal se podrá hacer en lengua inglesa.

- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2) Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

| A: Clase Presencial | F: Evaluación | K: Caso |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| B: Seminario | G: Trabajos Teórico-Prácticos | L: Trabajo en Grupo |
| C: Aprendizaje basado en Problemas | H: Estudio Teórico-Práctico | M: Proyecto |
| D: Clases Prácticas | I: Actividades Complementarias | N: Presentación de Trabajos |
| E: Tutoría | J: Laboratorio | O: Trabaio Virtual en Red |

EJÉRCITO: ARMADA

CUERPO: INFANTERÍA DE MARINA ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: INFANTERÍA DE MARINA

Módulo Formación Militar General

Materia Formación Básica

Créditos ECTS 3 Carácter (1) Obligatoria
Ubicación en el Currículo (2) Curso 1º

Asignaturas ECTS Tipo (3) Curso Formación Militar Básica I 1.5 Semestral 1º Formación Militar Básica II 1.5 Semestral 1º

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- **CG1:** Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.
- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar.
- CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG11**: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.
- **CG19:** Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada.

Breve descripción del contenido

Formación Militar Básica I: Concepto de ética y valores morales. Las Reales Ordenanzas para las FAS como norma moral.

Generalidades sobre Liderazgo. Concepto de Liderazgo en relación con las Reales Ordenanzas. Reglas de comportamiento del militar, presentaciones, despedidas, trato con los superiores y uniformidad. Guardias y Servicios.

Formación Militar Básica II:Defensa Nacional: concepto (Ley y Directiva). Atribuciones de los poderes del Estado: Corona, Cortes, Gobierno y Consejo Defensa Nacional. Ministerio de Defensa. FAS: Organización y misiones. Contribución a la Defensa. La Constitución de 1978. Derecho: Fundamentos. Ley de la carrera militar. Régimen Disciplinario de las FAS. Código Penal Militar.

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|------------------------|-------------|---------------------------|--------------------------|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases de aula | 2.5 | A, F, G, H, N | CG1 CG2 CG3 CG4 CG6 CG9 |
| | | | CG11 CG12 CG13 CG16 CG17 |
| | | | CG19 |
| Prácticas | 0.5 | F, G, K | CG2 CG11 CG13 |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- $\ensuremath{N^0}$ de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.

- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales En esta materia, la asignatura de Formación Militar Básica II podría impartirse de manera total (T) mediante enseñanza a distancia a las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto que no puedan asistir de forma presencial.

- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

A: Clase Presencial F: Evaluación K: Caso

G: Trabajos Teórico-Prácticos L: Trabajo en Grupo B: Seminario C: Aprendizaje basado en Problemas H: Estudio Teórico-Práctico M: Proyecto

N: Presentación de Trabajos O: Trabajo Virtual en Red D: Clases Prácticas I: Actividades Complementarias E: Tutoría J: Laboratorio

Módulo Formación Militar General

Materia Formación Militar

Créditos ECTS 7 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2) Curso 1º **ECTS** Tipo (3) **Asignaturas** Curso Formación Militar I **Obligatoria** 10 2 10 Formación Militar II 2.5 Obligatoria Formación Militar III 2.5 Obligatoria 10

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG1: Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.
- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar.
- CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG8: Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- **CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.
- **CG19:** Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada.

Competencias Específicas:

 CE1: Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del CG de la Armada.

Breve descripción del contenido

Formación Militar I: Ejércitos y Cuerpos Comunes de las FAS. Estructura orgánica básica del Ministerio de Defensa:

Organización, órganos, funciones. Organización básica de las FAS: Estructura operativa y orgánica de las FAS. Política de Defensa. Estrategia Seguridad Nacional. Derecho de los Conflictos Armados: Principios del Derecho Internacional Humanitario (DIH) y Derecho de los Derechos Humanos. Responsabilidad del Mando. Reglas de Enfrentamiento (ROE). Transformación digital en el MDEF y en la Armada. Gestión por procesos. Gestión de la Información y el Conocimiento.

Formación Militar II: Actitudes sociales. El comportamiento colectivo. Teoría y técnica de la comunicación. Metodología de la Instrucción y la enseñanza. Técnicas de expresión oral y escrita y técnicas de trabajo en grupo. Capacidad de iniciativa, gestión, cooperación, incentivación y motivación del grupo. Teorías psicosociológicas. Procesos psico-sociológicos básicos. Técnicas de resolución de conflictos, negociación y mediación.

Formación Militar III: Relaciones Internacionales: Teoría, integración supranacional. Organizaciones Internacionales (ONU, UE, OSCE, OTAN y otras). Las Fuerzas Armadas españolas en el contexto internacional (Tratados, Protocolos, Convenios de Ginebra y de La Haya). Operaciones de respuesta a crisis no artículo 5. Operaciones de apoyo a la paz. Genocidio. Crímenes lesa humanidad y de guerra. Convención para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Género e igualdad en las Fuerzas Armadas.

Actividades Formativas Nº Créditos

Metodología Enseñanza-Aprendizaje (4)

Relación con las competencias a adquirir

Clases teóricas 6.2 A, B, F, H, L, N CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG8 CG9 CG11 CG12 CG13 CG19 **Prácticas** 0.8 D, F, G, I, L, N CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG8 CG9 CG11 CG12 CG13 CG16 CG17 CE1

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales - Todas las asignaturas de esta materia podrán impartirse de manera total (T) mediante enseñanza a distancia a las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto que no puedan asistir de forma presencial.

- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

A: Clase Presencial F: Evaluación K: Caso

G: Trabajos Teórico-Prácticos L: Trabajo en Grupo B: Seminario C: Aprendizaje basado en Problemas H: Estudio Teórico-Práctico M: Provecto

D: Clases Prácticas I: Actividades Complementarias N: Presentación de Trabajos E: Tutoría J: Laboratorio O: Trabajo Virtual en Red

41

Módulo Formación Militar Específica Materia Formación Militar en la Armada **Créditos ECTS** Carácter (1) Obligatoria Curso 10 y 20 Ubicación en el Currículo (2) **ECTS** (3) Tipo Curso **Asignaturas Historia Naval** 2 Semestral 10 10 3 **Derecho Marítimo** Semestral Normativa y Legislación en el Ciberespacio 1 10 Semestral Logística y Gestión de Recursos en la Armada 2 20

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

Liderazgo

CG1: Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.

Semestral

Semestral

10

- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval -
- CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5:Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación
- CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG8: Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.
- CG9: Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- CG10: Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.
- CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y
- CG19: Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada.

Competencias Específicas:

CE1: Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del CG de la Armada.

Breve descripción del contenido

Historia Naval: Historia Naval. La Armada: Historia y Costumbres. Ceremonial marítimo.

Derecho Marítimo: Fundamentos del derecho marítimo. Derecho marítimo internacional. Convención de Jamaica. Seguridad marítima.

Normativa y Legislación en el Ciberespacio: Conocimientos básicos relativos a la normativa y legislación aplicable en el ciberespacio.

Logística y Gestión de Recursos en la Armada: LOGÍSTICA. Fundamentos de la Logística. Origen de la Logística. La logística en España. Principios logísticos. El Ciclo Logístico. Elementos funcionales Logísticos. El Apoyo Logístico y sus principios. Situación Actual del Apoyo Logístico en la Armada. El aprovisionamiento en la Armada y los criterios que lo rigen. Catalogación. Sistema SIGMA. APL's y AEL's. La Precedencia Logística, El Mantenimiento, EL RECURSO FINANCIERO, El Oficial de Cuenta y Razón: Nombramiento, funciones y responsabilidades. Organización de la Dirección de Asuntos Económicos de la Armada (DAE). Organización de las Intendencias (legislación en vigor). Instrucciones y normativa del DAE sobre el Oficial de Cuenta y Razón y las competencias y responsabilidades de los Comandantes o Jefes de los BUI's. Las asignaciones de los BUI's. Cuenta de asignaciones. El recuento. Archivos y ficheros en la Oficina del Servicio de Aprovisionamiento. Documentación a rendir por el Oficial de cuenta y razón. El anticipo de caja fija El racionamiento a bordo, Liquidación de la Alimentación en la Armada.

Liderazgo: Liderazgo en la Armada. Valores militares. Herramientas para ejercer el liderazgo en la Armada. Modelos de Líderes Militares. Habilidades y Rasgos. Estudio de líderes de la Armada y otros Ejércitos. Prácticas de Mando. Matadalas

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|------------------------|----------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases teóricas | 9,5 | A, C, F, H, L, N | CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG8 |
| | | | CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 CG16 |
| | | | CG19 CE1 |
| Prácticas | 1 | C, D, F, H, G, K, L, N | CG3 CG4 CG5 CG 9 CG11 CG12 |
| | | | CG13 CG17 CE1 |
| Tutorías | 0.5 | E | CG9 CG11 CG13 |
| Sistema de evaluación | A través de la | evaluación se comprobará, medianto | e observación directa del alumno, |
| | | • | respecto a los objetivos que se hava |

exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales En esta materia, las asignaturas de Historia Naval (T) y Derecho Marítimo (P) podrían impartirse mediante enseñanza a distancia a las alumnas en situación de embarazo, parto o posparto que no puedan asistir de forma presencial.

- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

A: Clase Presencial F: Evaluación K: Caso Seminario

G: Trabajos Teórico-Prácticos L: Trabajo en Grupo C: Aprendizaje basado en Problemas H: Estudio Teórico-Práctico M: Proyecto

D: Clases Prácticas I: Actividades Complementarias N: Presentación de Trabajos E: Tutoría J: Laboratorio O: Trabajo Virtual en Red

Módulo Formación Militar Técnica

Materia Sistemas de Información y Comunicaciones

Créditos ECTS 1 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2) Curso 1º

Asignaturas ECTS Tipo (3) Curso Conceptos Generales de Ciberdefensa. Ciberguerra 1 Semestral 1º

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- **CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- CG8: Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en manuales, reglamentos y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar.
- **CG10:** Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.
- CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG16: Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

Competencias Específicas:

- **CE2:** Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprenden con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- **CE6:** Conocer y utilizar correctamente los sistemas de información y comunicaciones navales (incluidos los tácticos).

Breve descripción del contenido

Conceptos Generales de Ciberdefensa. Ciberguerra: Terminología y conceptos básicos. El ciberespacio como nuevo entorno operacional. Introducción a la ciberdefensa. Amenazas y vulnerabilidades. Vectores y tipos ataque y procedimientos usados por posibles adversarios. Capacidades de ciberdefensa. Medidas de protección individual. Concienciación. Redes y sistemas del MINISDEF.

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|-------------------------------|-------------|---------------------------|--------------------------|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases de aula | 1 | A, I, Ė | CG4 CG5 CG7 CG8 CG9 CG10 |
| | | | CG11 CG16 CE2 CE6 |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- No de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

Módulo Formación Militar Técnica

Materia Tecnología Naval

Créditos ECTS 16 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2) Curso 1º y 2º

ECTS Tipo (3) **Asignaturas** Curso **Control de Plataforma** Semestral 10 6 Seguridad Interior I, II y III y SEGOP/PRL 10 6 Semestral **Seguridad Interior IV** 4 20 Semestral

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar.
- CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval
- CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- **CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- **CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- CG15: Manejar con destreza el equipo de la dotación individual reglamentaria en la Armada, en especial el arma reglamentaria, así como adquirir la habilidad y destreza necesaria en la instrucción individual y de combate.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y
- **CG18:**Aplicar los principios de la Seguridad Interior y Prevención de Riesgos Laborales, para reducir los riesgos al personal y al material y para poder tomar las medidas iniciales en las emergencias a bordo.

Competencias Específicas:

- **CE2:** Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprenden con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- CE3: Conocer la maniobra y los sistemas de gobierno de un buque de guerra, para ser capaz de realizar maniobras básicas con seguridad.
- CE5: Conocer el funcionamiento de los sistemas de energía y propulsión naval.
- **CE7:** Realizar una guardia de oficial de guardia en el puente con seguridad.

Breve descripción del contenido

Control de Plataforma (5 ECTS (50 horas) teóricos y 1 ECTS (10 horas) prácticos): Principios de estabilidad y flotabilidad. Estudio de la estabilidad estática y dinámica en un buque de guerra. Buque averiado: estimación de la situación y medidas correctivas. Balance y sincronismo. Varada. Criterios de estabilidad del buque de guerra. Tipos de motores. Turbinas de gas. Plantas propulsoras de los buques de la Armada. Sistemas de control del Buque, gobierno y estabilización. Sistemas de producción de agua. Sistemas de frío. Sistemas de control del medio ambiente. Válvulas, bombas, ventiladores y compresores más comunes empleados a bordo. Sistemas de Distribución Eléctrica. Sistemas Integrados de Control de la plataforma

Seguridad Interior I, II y III y SEGOP/PRL (4 ECTS (39 horas) teóricos y 2 ECTS (21 horas) prácticos en el CASI-ENM): Generalidades de Seguridad Interior. Organización a bordo y capacidades. Trozo de S.I, composición y funciones. Procedimientos Básicos de Seguridad Interior. Mando y Control. Elementos de la Seguridad Interior en un buque. Generalidades de la Amenaza NBQR. La Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad Operativa de la Armada.

Seguridad Interior IV (1 ECTS (20 horas) teórico y 3 ECTS (30 horas) prácticos en el CISI-Ferrol): Procedimientos seguridad interior. Procedimientos generales Seguridad Interior. Procedimientos asociados

a vuelo. Control de Averías. Procedimientos Básico Control de Averías. Material empleado en Control de Averías: Taponamiento y parcheo, Achique y Apuntalamiento. Prácticas manejo motobomba, eyectores, bomba eléctrica sumergible, taponamiento, parcheo y apuntalamiento. DEFENSA NBQR. Generalidades de

la Defensa NBQR. Organización y procedimientos NBQR en la Armada. Plan Defensa NBQR a bordo. Material empleado en la Armada: EPI, Detección, Descontaminación. Mando y Control en ambiente NBQR.

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología Enseñanza-Aprendizaje (4) | Relación con las competencias a adquirir |
|------------------------|-------------|--|---|
| Clases de aula | 10 | A, C, F, G, J, N | CG9 CG11 CG13 CG15 CG17 CG18 CE2 CE3 CE5 CE7 |
| Prácticas | 6 | A, C, D, F, J, L, N | CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG9 CG13 CG15 CG16 CG17 CE2 CE3 CE5 CE7 |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales La asignatura de Seguridad Interior I, II, III y PRL-SEGOP, con sus contenidos teóricos y sus prácticas de procedimientos básicos de CI/CA en el CASI-ENM permitirá al alumno convalidar la Fase a Distancia del Curso Básico de Seguridad Interior para Oficiales. La asignatura de Seguridad Interior IV se impartirá durante dos semanas alternas en el CISI de Ferrol. La primera semana se darán los contenidos teóricos y las prácticas de procedimientos avanzados de CI/CA que permitan evaluar la asignatura. La segunda semana se harán las prácticas y evaluación en Procedimiento de Mando y Control que permitan a los alumnos, caso de resultar APTOS, obtener el Curso Básico de Seguridad Interior para Oficiales.

- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

| A: Clase Presencial | F: Evaluación | K: Caso |
|---------------------|---------------|---------|
| | | |

- B: Seminario G: Trabajos Teórico-Prácticos L: Trabajo en Grupo C: Aprendizaje basado en Problemas H: Estudio Teórico-Práctico M: Proyecto
- D: Clases Prácticas I: Actividades Complementarias N: Presentación de Trabajos
- E: Tutoría J: Laboratorio O: Trabajo Virtual en Red

Módulo Formación Militar Técnica Materia Maniobra y Navegación

Créditos ECTS 24 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2) Curso 1º y 2º

Asignaturas ECTS Tipo (3) Curso Maniobra y Navegación I 12 Anual 1º Maniobra y Navegación II 12 Anual 2º

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar.
- **CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- **CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG7:Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG10:** Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- **CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

Competencias Específicas:

- **CE2:** Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprenden con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- **CE3:** Conocer la maniobra y los sistemas de gobierno de un buque de guerra, para ser capaz de realizar maniobras básicas con seguridad.
- **CE4:** Planificar navegaciones, determinar la situación del buque e interpretar predicciones meteorológicas para navegar con seguridad.
- CE7: Realizar una guardia de oficial de guardia en el puente con seguridad.

Breve descripción del contenido

Maniobra y Navegación I (10,5 ECTS teóricos y 1,5 ECTS prácticos): Estructura del buque. Amarras y maniobras en puerto. Hélices y timones. Influencia sobre el buque de elementos externos. Faena de anclas. La Tierra. Aguja magnética. Magnetismo. Agujas giroscópicas. Correderas, sondas y sondadores. Rumbos y marcaciones. La carta náutica. Manejo de la carta mercatoriana. Navegación costera, líneas de posición. Navegación costera, líneas de posición no simultáneas. Vientos y corrientes. Navegación de estima. Reglamento internacional para prevenir los abordajes en la mar. Señalización marítima y otras ayudas a la navegación. Radar. Mareas. Manejo de publicaciones de derrota. Seguridad en la navegación. Doctrina de navegación en la Armada (D-CP-09). Introducción a la navegación Astronómica. Esfera celeste. Coordenadas de los astros. Triángulo de posición. Estudio del tiempo. Almanaque Náutico. El sextante. Las estrellas. Reconocimiento astros. Círculo de altura y recta de altura. Situación por rectas de altura y rectas de altura no simultáneas. Bisectriz de altura y situaciones por bisectrices de altura. Cálculo de la latitud y situaciones por observaciones al sol. Laboratorio de Navegación: prácticas en el Simulador de Navegación. Número de periodos presenciales: 108 teóricos y 22 prácticos.

Maniobra y Navegación II (8,5 ECTS teóricos y 3,5 ECTS prácticos): Atmósfera: Composición y distribución vertical. Temperatura. Presión atmosférica. Humedad. Viento y su medida. Estabilidad. Proceso de condensación y nieblas. Masas de aire y frentes. Depresiones y anticiclones. Depresiones extratropicales. Depresiones tropicales. Análisis y predicción. Interpretación de imágenes satélite. Meteorología marítima y oleaje. Análisis y predicción del estado de la mar y aplicaciones. Oceanografía. Manual de maniobra D-CP-09. Conceptos de SMSSM/GMDSS y AIS. Sistemas globales de navegación por satélite. Navegación ortodrómica y "pilot charts". Teoría del sistema WECDIS: Legislación, cartografía electrónica, normalización de la cartografía ENC (Norma S-57), sistemas de información y visualización de cartografía electrónica, riesgos asociados al empelo de la WECDIS, descripción general de la consola WECDIS, presentación de la información, navegación básica, planificación de derrotas, ayudas a la navegación, gestión de alarmas, otras funcionalidades de la WECDIS. Prácticas WECIS: riesgos asociados al empleo

de la WECDIS, descripción general de la consola, presentación de la información, navegación básica, planificación de derrotas, ayudas a la navegación, gestión de alarmas, otras funcionalidades WECDIS. Laboratorio de Navegación: prácticas en el Simulador de Navegación (SIMNAV).

Número de periodos presenciales: 84 teóricos y 48 prácticos.

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|-------------------------------|-------------|---------------------------|-----------------------------|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases de aula | 19 | A, C, G, H, N, O, F | CG4 CG6 CG9 CG10 CG11 CG13 |
| | | | CE2 CE3 CE4 CE7 |
| Prácticas | 5 | D, J, L, N, F | CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG9 |
| | | | CG11 CG13 CG16 CE3 CE4 CE7 |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- N^0 de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

La evaluación de los periodos prácticos de WECDIS se realizará mediante tareas evaluadas a efectuar por los alumnos durante la realización de las prácticas.

Dentro de las asignaturas de Maniobra y Navegación las prácticas en el SIMNAV se evaluarán mediante la observación continua del desempeño en cada ejercicio durante el curso.

Además, en el caso de la asignatura de Maniobra y Navegación II, cada alumno será evaluado como Oficial de Guardia en Puente (OGP) mediante un mínimo de dos pruebas finales de navegación en el Simulador. Estas pruebas servirán como comprobación final de la consecución de los objetivos de la asignatura en lo referente a la C.E. 7, para encontrarse en una adecuada disposición para afrontar el proceso de certificación como OGP a flote como Alférez de Navío, conforme a la Directiva 08/2020, de 22 de mayo, del Almirante General Jefe del Estado Mayor de la Armada, sobre perfiles de carrera de las escalas de oficiales de los Cuerpos General, Infantería de Marina, Intendencia e Ingenieros.

Comentarios Adicionales

Los contenidos teóricos y prácticos de la WECDIS incluidos en la asignatura Maniobra y Navegación II, se corresponden con los impartidos en el curso WECDIS de la Armada, según lo establecido en el plan de estudios del Curso Informativo de "OPERADOR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y VISUALIZACIÓN DE CARTAS ELECTRÓNICAS (ECDIS)" (65205).

- Los periodos prácticos de las asignaturas se impartirán en el SIMNAV.
- Para la realización de los periodos prácticos WECDIS se emplearán los ordenadores WECDIS disponibles en el SIMNAV.
- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

| A: Clase Presencial | F: Evaluación | K: Caso |
|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| B: Seminario | G: Trabajos Teórico-Prácticos | L: Trabajo en Grupo |
| C: Aprendizaje basado en Problemas | H: Estudio Teórico-Práctico | M: Proyecto |
| D: Clases Prácticas | I: Actividades Complementarias | N: Presentación de Trabajos |
| E: Tutoría | J: Laboratorio | O: Trabajo Virtual en Red |

_ _ . ..

Módulo Formación Militar Técnica

Materia Táctica Naval

Créditos ECTS 15 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2)Cursos 1º y 2ºAsignaturasECTSTipo (3)CursoTáctica Naval I3Semestral1ºTáctica Naval II12Anual2º

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar.
- **CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- **CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- **CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras, funcionamiento y medios.

Competencias Específicas:

- CE2: Conocer los fundamentos científico-técnicos necesarios para poder emprender con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- **CE6:** Conocer y utilizar correctamente los sistemas de información y comunicaciones navales (incluidos los tácticos).
- **CE8:** Conocer las capacidades básicas de las armas y sensores de los buques de guerra operando como un único sistema.
- **CE9:** Conocer los principios tácticos de las principales áreas de la guerra naval para integrarse y participar guardia CIC.

Breve descripción del contenido

Táctica Naval I: La asignatura comprende dos bloques diferenciados aunque relacionados entre sí para permitir el desempeño íntegro de los cometidos tácticos básicos del Oficial a bordo. Estos bloques son el de Táctica y el de Comunicaciones que, además capacitarán al alumno para desempeñar sus cometidos a bordo de las lanchas de instrucción de la ENM de modo que pueda obtener el máximo rendimiento del adiestramiento a flote. El objetivo principal del bloque de Táctica es el de introducir al alumno en las formaciones y dispositivos de unidades navales, las reglas principales de maniobra, su organización y mando y la resolución de problemas de Cinemática. Asimismo, se le introducirá en la misión y funciones del CIC como medio de obtención de información y apoyo a la decisión. El objetivo principal del bloque de Comunicaciones es introducir al alumno en el propósito y formato del mensaje como medio básico de comunicación, particularizando las normas aplicables a la transmisión de señales tácticas mediante comunicaciones visuales y radiotelefónicas y mediante el empleo de los indicadores. Asimismo, se introducirá al alumno en el empleo del Código Internacional de Señales. Durante la asignatura el alumno practicará en el Simulador Táctico los conceptos impartidos en las clases teóricas.

Táctica Naval II: La asignatura comprende dos bloques diferenciados (Táctica y Comunicaciones) aunque relacionados entre sí para permitir el desempeño íntegro de los cometidos tácticos básicos del oficial egresado para participar en una guardia de CIC como medio de obtención de información y apoyo a la decisión. El objetivo principal del bloque de Táctica es el de introducir al alumno en el proceso del Planeamiento Táctico y en los principios tácticos y procedimientos de las Operaciones de Seguridad Marítima y de las tres áreas principales de la Guerra Naval: Anti-Air Warfare (AAW), Anti-Surface Warfare (ASUW) y Anti-SubmarineWarfare (ASW). Asimismo se concienciará al alumno respecto a la relevancia de las "reglas de enfrentamiento" (ROE) y se le introducirá en los principios de otros aspectos de las Operaciones Marítimas como Guerra electrónica (EW), Asimétrica (AASYW), Operaciones Anfibias,

Protección de la Fuerza (MFP), empleo táctico de vehículos aéreos no tripulados (UAS), Guía y Cooperación con el Tráfico Mercante (NCAGS) y Logística Operativa (LOGOP). Además, se inculcará al alumno la importancia del manejo de las publicaciones tácticas OTAN y nacionales como referencia indispensable para el planeamiento y ejecución de las operaciones marítimas, así como para la interpretación de la documentación operativa correspondiente (OPGEN, OPTASK, etc). Durante la asignatura el alumno practicará en el Simulador Táctico los conceptos impartidos en las clases teóricas. Para procurar el mejor aprovechamiento de estas prácticas, el alumno será instruido en la exposición de la información en el CIC y en su difusión, tanto interna como externa a la propia unidad. El objetivo principal del bloque de Comunicaciones es introducir al alumno en la organización de las comunicaciones en la Armada y del propósito y medios que componen los distintos Sistemas de Comunicaciones en las FAS y particularmente los Navales. Asimismo, el alumno se mentalizará respecto a los preceptos de la Seguridad de la información y Ciberseguridad y aprenderá los fundamentos y aspectos a considerar en el planeamiento de las comunicaciones, la Guerra Electrónica de Comunicaciones y en la interpretación de los principales Mensajes de Estructura Normalizada de uso nacional y OTAN. Por último se introducirá al alumno en las características básicas y principios de funcionamiento de los sistemas de intercambio de datos tácticos "LINK"

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología Enseñanza-Aprendizaje (4) | Relación con las competencias a adquirir |
|------------------------|-------------|--|--|
| Prácticas | 3,5 | C, D, F, H, J | CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG9 |
| | | | CG11 CG13 CG16 CG17 CE6 CE8 CE9 |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y actividades complementarias, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.

 Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.
 Comentarios Adicionales - Determinados contenidos teóricos impartidos en la asignatura son de directa aplicación a los cometidos de los alumnos a bordo de las lanchas de Instrucción, donde deberán ser evaluados en la práctica de estos contenidos.

K: Caso

L: Trabajo en Grupo

- Las clases prácticas se impartirán en el Simulador Táctico (SIMTAC).
- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

A: Clase Presencial

B: Seminario G: Trabajos Teórico-Prácticos C: Aprendizaje basado en Problemas

H: Estudio Teórico-Práctico

M: Provecto N: Presentación de Trabaios D: Clases Prácticas I: Actividades Complementarias

F: Tutoría J: Laboratorio O: Trabajo Virtual en Red

F: Evaluación

Módulo Formación Militar Técnica

Materia Sistemas de Armas

Créditos ECTS 6 Carácter (1) Obligatoria Ubicación en el Currículo (2) Curso 2º

Asignaturas ECTS Tipo (3) Curso Sistema de Combate 6 Anual 2º

Competencias Adquiridas: Competencias Generales:

- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en particular el ámbito naval-militar
- CG4: Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia en el medio naval.
- **CG5**: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- CG6: Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación, tanto en la mar como en puerto.
- **CG9:**Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en manuales, reglamentos y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar.
- CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras, funcionamiento y medios.

Competencias Específicas:

- **CE2:** Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprenden con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- **CE8:** Conocer las capacidades básicas de las armas y sensores de los buques de guerra operando como un único sistema.
- CE9: Conocer los principios tácticos de las principales áreas de la guerra naval para integrarse y participar guardia CIC.

Breve descripción del contenido

Los objetivos principales de asignatura es el de introducir al alumno en el ámbito de la Artillería y del Tiro Naval. Apoyándose en el Reglamento de Pólvoras y Explosivos y otras publicaciones de la Armada, se dará una visión general de los explosivos y municiones empleados en el ámbito naval y sus precauciones de seguridad básicas. Para comprender con el adecuado rigor conceptual y formal, los factores y características aplicables al tiro, se introduce la teoría del Tiro Naval, particularizando las precauciones de seguridad a observar en los ejercicios de Tiro y en la organización del destino de Artillería y misiles a bordo. Por otra parte, se abordarán los fundamentos de los cañones navales, misiles, sistemas de radar, direcciones de tiro, sistemas sonar y de detección acústica, armas submarinas y finalmente, sistemas de combate aplicando lo estudiado a los sistemas que posee la Armada. Finalmente se introducirá al alumno en los principios de la Guerra de Minas.

| on loo principios de la Cae | iia ao iiiiiao. | | |
|-----------------------------|-----------------|---------------------------|-------------------------|
| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases de aula | 6 | A, C, F, G, I, K, N | CG3 CG4 CG5 CG6 CG9 |
| | | | CG11 CG13CG16 CG17 |
| | | | CE2 CE2 CE0 |

Sistema de evaluación

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales Los contenidos impartidos en la asignatura son de directa aplicación a los cometidos de los alumnos a durante sus prácticas de embarque a bordo de las unidades de la Armada.

Módulo Formación en Idioma Extranjero

Materia Inglés

Créditos ECTS 11 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2)Cursos 1º y 2ºAsignaturasECTSTipo (3)CursoInglés I3Semestral1ºInglés II8Semestral2º

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- **CG12:** Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- **CG13:**Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

Breve descripción del contenido

Inglés I: Teoría y práctica del inglés para mantener los niveles: Comprensión de lectura B2. Comprensión Auditiva B2. Interacción Oral B2. Expresión Oral B2. Expresión Escrita B2.

Inglés II: Teoría y práctica del inglés para alcanzar los niveles: Comprensión de lectura B2/C1. Se buscara aproximarse al nivel C1. Comprensión Auditiva B2. Interacción Oral B2. Expresión Oral B2. Expresión escrita B2.

Información sobre los niveles de idiomas en el marco europeo de referencia:

http://www.infoidiomas.com/examenes/marco.asp

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|------------------------|--|---|--|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases de aula | 7.0 | A, F, G, N | CG7 CG9 CG11 CG12 CG13 |
| Prácticas | 3.5 | B, F, J, N | CG7 CG9 CG11 CG12 CG13 |
| Tutorías | 0.5 | E | CG7 CG9 CG11 CG12 CG13 |
| Sistema de evaluación | A través de la | evaluación se comprobará, media | nte observación directa del |
| | alumno, exáme | enes y trabajos, el aprendizaje del | mismo con respecto a los |
| | como resultado materias y as investigación, o programa) o se cada materia y de ellas, confor correspondiente en todo caso la - Sistema de ev - Nº de pruebas | e haya previsto alcanzar en cada ma o la calificación académica de las r signaturas podrán consistir en es de composición (que supongan rela eminarios, conferencia y cualesquie asignatura se obtendrá de los regist rme a los criterios que previamente e GUÍA DOCENTE (apartado 9, eva siguiente información: raluación por EVALUACIÓN CONTIN s a realizar y partes del temario que in o) de la nota final correspondiente a co | nismas. Los trabajos sobre scritos de iniciación a la acionar distintas partes del ra otros. La calificación de ros efectuados en cada una se hayan establecido en la iluación), que deberá incluir IUA. |

- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales

Módulo Formación en Idioma Extranjero

Materia Segundo Idioma

Créditos ECTS 8.0 Carácter (1) Optativa

Ubicación en el Currículo (2) Curso 2º

Asignaturas ECTS Tipo (3) Curso Inglés I 3 Semestral 10

Inglés II 20 8 Semestral

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- CG11: Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- CG13: Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.

Breve descripción del contenido

Lengua Francesa: Teoría y práctica del francés para alcanzar los niveles: Comprensión lectura A2 .Comprensión auditiva A2. Expresión Oral A2. Expresión escrita A2. Se empleará como referencia el nivel del Diplôme d'Etudes en Langue Française (DELF A2).

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología | Relación con las |
|------------------------|------------------|-----------------------------------|--------------------------------|
| | | Enseñanza-Aprendizaje (4) | competencias a adquirir |
| Clases de aula | 7.5 | A, F, G, N | CG11 CG12 CG13 |
| Prácticas | 0.5 | F, J, N | CG11 CG12 CG13 |
| Sistema de evaluación | A través de la e | evaluación se comprobará, mediant | e observación directa del alum |

A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, exámenes y trabajos, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar en cada materia y asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. Los trabajos sobre materias y asignaturas podrán consistir en escritos de iniciación a la investigación, de composición (que supongan relacionar distintas partes del programa) o seminarios, conferencia y cualesquiera otros. La calificación de cada materia y asignatura se obtendrá de los registros efectuados en cada una de ellas, conforme a los criterios que previamente se hayan establecido en la correspondiente GUÍA DOCENTE (apartado 9, evaluación), que deberá incluir en todo caso la siguiente información:

- Sistema de evaluación por EVALUACIÓN CONTINUA.
- Nº de pruebas a realizar y partes del temario que incluye cada una.
- Porcentaje (%) de la nota final correspondiente a cada prueba.
- Forma de proceder en caso de asignaturas con bloques independientes.
- Características de las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Comentarios Adicionales Se podrá cursar esta asignatura en 2º curso, en lugar de Inglés II, si el alumno acredita haber alcanzado en dicho idioma, las competencias propias del nivel B2 del Consejo de Europa, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

Módulo Trabajo Fin de Formación Materia Trabajo Fin de Formación

Créditos ECTS 6 Carácter (1) Obligatoria

Ubicación en el Currículo (2) Curso 2º

Asignaturas ECTS Tipo (3) Curso TFF 6 Anual 2º

Competencias Adquiridas:

Competencias Generales:

- **CG1**: Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, empleando si fuera preciso el uso de la fuerza de la Armada.
- CG2: Ejercer un liderazgo adecuado a cada situación, en especial en situaciones de riesgo y combate en la mar.
- CG3: Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad en el ámbito naval militar
- **CG4:** Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito de competencia y en particular en el medio naval.
- CG5: Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación.
- **CG6:** Adaptarse al medio naval y a cualquier tipo de situación que se pueda producir a bordo, tanto en la mar como en puerto.
- CG7: Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
- CG8: Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional para contribuir a la acción exterior de España.
- **CG9:** Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones en vigor, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito naval-militar.
- **CG10:** Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.
- **CG11:** Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo, con el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación.
- CG12: Desenvolverse en estructuras militares nacionales e internacionales.
- **CG13:** Formar y motivar a sus subordinados para mejorar sus conocimientos y habilidades, mediante el empleo de los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
- CG14: Alcanzar y mantener la preparación psicofísica adecuada.
- CG15: Manejar con destreza el equipo de la dotación individual reglamentaria en la Armada, en especial el arma reglamentaria, así como adquirir la habilidad y destreza necesaria en la instrucción individual y de combate.
- **CG16:** Velar permanente por la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.
- CG17: Analizar y comprender las misiones de la Armada, sus estructuras funcionamiento y medios.
- **CG18:** Aplicar los principios de la Seguridad Interior y Prevención de Riesgos Laborales, para reducir los riesgos al personal y al material y para poder tomar las medidas iniciales en las emergencias a bordo.
- **CG19:** Aplicar correctamente los principios básicos de la gestión de recurso de personal, material y financiero, para el desempeño de sus cometidos como oficial de un destino y oficial de brigada.

Competencias Específicas:

- CE1: Comprender el Derecho Marítimo Internacional y de los Conflictos Armados, incluido el Derecho Internacional Humanitario, para poder actuar con legalidad en el ejercicio de los cometidos asignados como oficial del CG de la Armada.
- **CE2:** Conocer los fundamentos científico técnicos necesarios para poder emprenden con cierto grado de autonomía, estudios relativos a la navegación, sistemas de armas, sistemas de energía y propulsión, sistemas de información y comunicaciones.
- CE3: Conocer la maniobra y los sistemas de gobierno de un buque de guerra, para ser capaz de realizar maniobras básicas con seguridad.
- **CE4:** Planificar navegaciones, determinar la situación del buque e interpretar predicciones meteorológicas para navegar con seguridad.
- **CE5:** Conocer el funcionamiento de los sistemas de energía y propulsión naval.
- **CE6:** Conocer y utilizar correctamente los sistemas de información y comunicaciones navales (incluidos los tácticos).
- **CE7:** Realizar una guardia de oficial de guardia en el puente con seguridad.
- **CE8:** Conocer las capacidades básicas de las armas y sensores de los buques de guerra operando como un único sistema.
- CE9: Conocer los principios tácticos de las principales áreas de la guerra naval para integrarse y participar guardia CIC.

Breve descripción del contenido

Se trata de abordar la resolución de un ejercicio original e individual en el que el estudiante se enfrenta a un problema real del ámbito de Seguridad y Defensa, emplea la metodología adquirida durante su formación y propone una solución técnicamente válida y viable.

Los contenidos de cada TFF se definirán en las propuestas individuales ofertadas por los profesoresdirectores y aprobadas por Jefatura de Estudios, según la normativa para la realización del Trabajo de Fin de Formación. Cada TFF tendrá un contenido diferente.

| Actividades Formativas | Nº Créditos | Metodología Enseñanza-Aprendizaje (4) | Relación con las competencias a adquirir | | | | | | | |
|-----------------------------|---|--|---|--|--|--|--|--|--|--|
| Clases de aula Prácticas | 1 4 | A, B, C, D, E, F, G, H, I, K, M G, H, K, M, N | CG11 CE2 CG1 CG2 CG3 CG4 CG5 CG6 CG7 CG8 CG9 CG10 CG11 CG12 CG13 | | | | | | | |
| | | | CG14 CG15 CG16 CG17 CG18 CG19 CE1 CE2 CE3 CE4 CE5 CE6 CE7 CE8 CE9 | | | | | | | |
| Tutorías | 1 | E | | | | | | | | |
| Sistema de evaluación | A través de la evaluación se comprobará, mediante observación directa del alumno, trabajo y exposición del tema, el aprendizaje del mismo con respecto a los objetivos que se haya previsto alcanzar con esta asignatura, teniendo como resultado la calificación académica de las mismas. | | | | | | | | | |
| | Los trabajos sobre esta asignatura consistirán en escritos de iniciación a la investigación (que supongan relacionar distintas partes del programa). | | | | | | | | | |
| Comentarios Adicionales | La evaluación se realizará conforme a la normativa para la realización del Trabajo de Fin de Formación así como a la rúbrica de evaluación, ambas aprobadas por Jefatura de Estudios, cuyos contenidos se pueden consultar en la web de la ENM. La presentación y defensa del Trabajo de Fin de Formación ante un tribunal se podrá | | | | | | | | | |

- (1).- Obligatoria / Optativa
- (2).- Cursos o semestres en que se imparte la materia
- (3).- Anual / Semestral / Cuatrimestral
- (4).- Metodología de Enseñanza-Aprendizaje:

A: Clase Presencial F: Evaluación K: Caso

hacer en lengua inglesa.

B: Seminario G: Trabajos Teórico-Prácticos L: Trabajo en Grupo C: Aprendizaje basado en Problemas H: Estudio Teórico-Práctico M: Proyecto

D: Clases Prácticas I: Actividades Complementarias N: Presentación de Trabajos E: Tutoría J: Laboratorio O: Trabajo Virtual en Red

APÉNDICE 7

Relación entre asignaturas y competencias

EJÉRCITO: ARMADA

CUERPO: GENERAL

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

Asignaturas Cuerpo General

| | Tipo (1) | ОВ | OB | ОВ | OB | ОВ | ОВ | ОВ | ОВ | ОВ | ОВ | OB | ОВ | OB | ОВ | ОВ | OB | ОВ | ОВ | ОВ | ОВ | ОВ | ОВ | OB |
|--------------|----------|---------------------------|----------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|----------------|------------------|---|--------------|----|---|-----------------------|--|-----------------------|-------------------------|--------------------------|-----------------|------------------|--------------------|----------|-----------|-----------------|-----------------------------------|
| | | Formación Miliar Básica I | Formación Miliar Básica II | Formación Militar I | Formación Militar II | Formación Militar III | Historia Naval | Derecho Marítimo | Normativa y legislación en el Ciberespacio | n de nada | | Conceptos Generales de Ciberdefensa. Ciberquerra | Control de plataforma | Seguridad interior I, II y III. y SEGOP/PRL | Seguridad interior IV | Maniobra y Navegación I | Maniobra y Navegación II | Táctica Naval I | Táctica Naval II | Sistema de Combate | Inglés I | Inglés II | Lengua francesa | Trabajo Fin de Formación (TFF) |
| | | - | ш | | | | | | ž | | | - 0 | | Š | | | _ | | | | | | | |
| 1 | CG1 | Х | Х | Χ | | Х | | | Х | | | | | | | | | | | | | | | Х |
| 1 | CG2 | Х | Х | Х | Χ | | | | | | Χ | | | Х | Χ | Χ | Χ | Χ | Х | | | | | X |
| 1 | CG3 | X | Х | Х | Х | Χ | | Χ | Х | Χ | Х | | Χ | Х | Х | X | Х | X | Х | Х | | | | Х |
| 1 | CG4 | Х | X | Х | Х | X | | Х | Х | Х | Х | Χ | X | Х | Х | X | Х | X | X | X | | | | X |
| 1 | CG5 | | | | Х | | | | | | Х | Х | | Х | X | X | Х | Х | Х | Х | | | | Х |
| 1 | CG6 | Х | Х | Х | | | | Χ | | | Х | | Х | X | Х | X | Х | Х | Х | X | | | | Х |
| 1 | CG7 | | | | | | | | | | | Х | | | | X | Х | X | X | | Х | Χ | | Х |
| | CG8 | | | | | Х | | Χ | Х | | | X | | | | | | | Ť | | | | | Х |
| 1 | CG9 | Х | Х | Х | | Х | | Х | X | Х | | Х | Х | Х | Χ | Χ | Χ | Χ | Х | Х | Х | Х | | Х |
| | CG10 | | ,, | ,, | | ,, | | ,, | Х | | | Х | ,, | ,, | ,, | X | Χ | | | | | | | Х |
| | CG11 | Х | Х | Χ | Χ | Χ | Χ | Χ | Χ | Х | Χ | Х | Χ | Х | Χ | Х | Χ | Х | Χ | Χ | Χ | Χ | Х | Х |
| S | CG12 | | Х | Χ | | Χ | | Χ | Χ | | | | | | | | | | Χ | Χ | | Χ | Х | Χ |
| COMPETENCIAS | CG13 | Х | Х | Х | Χ | Х | Χ | Χ | Х | Х | Χ | | | Х | Χ | Х | Χ | Х | Х | Х | Х | Х | Х | Х |
| ž | CG14 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Х |
| I E I | CG15 | | | | | | | | | | | | | Х | Χ | | | | | | | | | Х |
| <u> </u> | CG16 | Х | Х | Χ | | | | | Х | | | Х | Χ | Х | Χ | Х | Χ | Х | Х | Х | | | | Х |
| 2 | CG17 | Х | Х | Χ | | Х | | Χ | Х | Χ | | | Χ | Х | Χ | | | Х | Х | Х | | | | Х |
| ၓ | CG18 | | | | | | | | | | | | | Х | Χ | | | | | | | | | Х |
| | CG19 | Х | Х | | Х | Х | | | | Χ | | | | | | | | | | | | | | Χ |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| li | CE1 | | | Х | | Х | | Χ | | | | | | | | | | | | | | | | Х |
| | CE2 | | | | | | | | | | | Χ | Χ | Х | Χ | Х | Χ | Х | Х | Х | | | | Χ |
| | CE3 | | | | | | | | | | | | Χ | | | Х | Χ | | | | | | | Χ |
| | CE4 | | | | | | | | | | | | | | | Х | Χ | | | | | | | Χ |
| | CE5 | | | | | | | | | | | | Χ | | | | | | | | | | | Х |
| | CE6 | | | | | | | | | | | Х | | | | | | Χ | Χ | | | | | Х |
| | CE7 | | | | | | | | | | | | Χ | Х | Χ | Χ | Χ | | | | | | | Χ |
| | CE8 | | | | | | | | | | | | | | | | | Χ | Χ | Χ | | | | Х |
| | CE9 | | | | | | | | | | | | | | | | | Χ | Χ | Χ | | | | Х |

^{1 (}OB) Obligatoria

(OP) Optativa

(RE) Podrá ser reconocida dependiendo de las asignaturas aportadas por la licenciatura o grado con que se acceda

EJÉRCITO: ARMADA

CUERPO: INFANTERÍA DE MARINA

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO INFANTERÍA DE MARINA

Asignaturas Cuerpo Infantería de Marina

| | Tipo (1) | ОВ | OB | ОВ | OB | OB | OB | OB | ОВ | OB | ОВ | OB | OB | OB | OB | OB | OB | OB | | | | ОВ | OB | ОВ | OB |
|--------------|--------------|---------------------------|----------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------|----------------|------------------|---|---|----------|---|-----------|-----------------------|-----------|------------|-------------|----------------------|---------------|----------------|-----------------|----------|-----------|-----------------|-----------------------------------|
| | | Formqción Miliar Básica I | Formación Miliar Básica II | Formación Militar I | Formación Militar II | Formación Militar III | Historia Naval | Derecho Marítimo | Normativa y legislación en el Ciberespacio | Logística y Gestión de recursos en la Armada | Liderago | Conceptos Generales de Ciberdefensa, Ciberquerra | SEGOP/PRL | Maniobra y Navegación | Táctica I | Táctica II | Táctica III | Operaciones Anfibias | Sistemas IM I | Sistemas IM II | Sistemas IM III | Inglés I | Inglés II | Lengua francesa | Trabajo Fin de Formación (TFF) |
| | 004 | V | V | V | | V | | | V | | | | | | | | | | | | | | | | V |
| | CG1 | X | X | X | V | Χ | | | Х | | V | | | | V | V | V | V | | | | | | | X |
| | CG2 CG3 | X | X | X | X | Х | | Х | Х | Χ | X | | Х | Х | X | X | X | X | ~ | ~ | Х | | | | X |
| | CG4 | X | X | X | X | ^ X | | ^ X | X | X | X | Х | X | ۸ | ^ X | X | X | X | X | X | X | | | | X |
| | CG5 | ^ | ۸ | ^ | X | ^ | | ۸ | ^ | ^ | X | X | ^ X | | ^ X | X | X | X | X | X | X | | | | X |
| | CG6 | Х | Х | Х | ^ | | | Х | | | X | ۸ | ^ | Х | X | X | X | X | ^ | ^ | ^ | | | | X |
| | CG7 | | ^ | ^ | | | | ^ | | | ۸ | Х | | ^ | ^ | ۸ | ^ | ۸ | | | | Х | Х | | X |
| | CG7 | | | | | V | | V | | | | X | | | | | | | | | | ^ | ^ | | X |
| | CG8 | V | V | · · | | X | | X | X | V | | | V | V | V | V | V | V | V | V | V | V | V | | X |
| | CG9 CG10 | Х | Х | Х | | Χ | | Х | X | Х | | X | Х | Х | Х | Χ | Х | Χ | Х | Х | Х | Х | Х | | X |
| | CG10 | Х | Х | Х | Х | Х | Х | Χ | X | Χ | X | X | Х | Х | Х | Х | X | Х | Х | Х | Х | Х | Х | Х | X |
| | CG12 | ^ | X | X | ^ | ^ X | ^ | X | X | ^ | ^ | ^ | ^ | ^ | ^ | ^ | ^ | ^ | ^ | ^ | ^ | X | X | | |
| 4S | CG12 CG13 | Х | | X | V | X | V | X | | V | V | | V | | | | | | | | | X | X | X | X |
| ᇹ | CG13 | ^ | Х | Λ | Х | Λ. | Х | Λ | Х | Х | Χ | | Х | | | | | | | | | Λ | Λ | Χ | |
| Z | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | \ <u>'</u> | | | | | X |
| IEI | CG15 | | | | | | | | | | | | X | | | | | | X | X | X | | | | X |
| COMPETENCIAS | CG16 | X | X | X | | | | | X | | | Х | Х | Х | | | | | Χ | Χ | Χ | | | | X |
| 2 | CG17 CG18 | Х | Х | Х | | Χ | | Х | Х | Χ | | | | | Х | Х | Χ | Х | | | | | | | X |
| ပ | CG18 | \ \ | V | | V | V | | | | V | | | Х | | | | | | | | | | | | X |
| | CG19 | Х | Х | | Х | Х | | | | Х | | | | | | | | | | | | | | | Х |
| | CE1 | | | Х | | Х | | Х | | | | | | | | | | | | | | | | | _ |
| | CE2 | | | ^ | | ^ | | ۸ | | | | Х | Х | | | | | | Х | Х | Х | | | | X |
| | CE3 | | | | | | | | | | | ^ | ^ | | Х | ~ | ~ | Х | X | | | | | | X |
| | CE3 | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | | | | X |
| | CE4 CE5 | | | | | | | | | | | | | Х | ^ | ^ | ۸ | X | ^ | ^ | ^ | | | | X |
| | CE6 | <u> </u> | | | <u> </u> | <u> </u> | | _ | | <u> </u> | | Х | _ | ^ | _ | ~ | ~ | ^ | | | | | <u> </u> | | X |
| | CE7 | | | | | | | | | | | ^ | | | X | X | X | | | | | | | | X |
| | CE8 | | | | | | | | | | | | | | ^ X | X | ^ X | | | | | | | | X |
| | CE9 | | | | | | | | | | | | | | ٨ | ^ | ۸ | | Х | Х | Х | | | | X |
| | CE9 CE10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | ^ | ^ | ^ | | | | X |
| | CEIU | <u> </u> | <u> </u> | <u> </u> | | | | | <u> </u> | | | <u> </u> | | <u> </u> | | | | | | | | <u> </u> | | <u> </u> | ^ |

^{1 (}OB) Obligatoria

(OP) Optativa

(RE) Podrá ser reconocida dependiendo de las asignaturas aportadas por la licenciatura o grado con que se acceda $\,$

APÉNDICE 8

Planificación temporal del currículo

EJÉRCITO: ARMADA CUERPO: GENERAL

ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: CUERPO GENERAL

| Módulo | Materia | Asignatura | ECTS | Horas |
|---------------------------------|---------------------------------|--|-----------------|--------------|
| | | | | presenciales |
| Formación Militar General | Formación Básica | Formación Militar Básica I | 1,5 | 15 |
| | | Formación Militar Básica II | 1,5 | 15 |
| | Formación Militar | Formación Militar I | 2 | 20 |
| | | Formación Militar II | 2,5 | 25 |
| | | Formación Militar III | 2,5 | 25 |
| Formación Militar | Formación Militar en la | Historia Naval | 2 | 20 |
| Específica | Armada | Derecho Marítimo | 3 | 30 |
| | | Normativa y Legislación en el | 1 | 10 |
| | | Ciberespacio | | |
| | | Logística y Gestión de Recursos | s 2 | 20 |
| | | en la Armada | | |
| | | Liderazgo | 3 | 27 |
| Formación Militar Técnica | Sistemas CIS | Conceptos Generales de | 1 | 10 |
| | | Ciberdefensa. Ciberguerra | | |
| | Tecnología Naval | Control de Plataforma | 6 | 60 |
| | | Seguridad Interior I, II y III y | 6 | 65 |
| | | SEGOP/PRL | | |
| | | Seguridad Interior IV | 4 | 50 |
| | Maniobra y Navegación | Maniobra y Navegación I | 12 | 130 |
| | | Maniobra y Navegación II | 12 | 132 |
| | Táctica Naval | Táctica Naval I | 3 | 31 |
| | | Táctica Naval II | 12 | 126 |
| | Sistemas de Armas | Sistema de Combate | 6 | 60 |
| Formación en Idioma | Inglés | Inglés I | 3 | 30 |
| Extranjero | | Inglés II | 8 | 80 |
| | Segundo Idioma (OPT) | Lengua Francesa | | |
| Trabajo Fin de Formación | Trabajo Fin de | TFF | 6 | 60 |
| | Formación | | | |
| Instrucción y Adiestramiento | Instrucción y Adiestramiento | Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar | | 84 |
| | | Instrucción y Adiestramiento I Instrucción y Adiestramiento I | 14 SEN 250 H | 1 588 250 |

Instrucción y Adiestramiento II 14 SEM 588
Instrucción y Adiestramiento II 250 H 250

EJÉRCITO: ARMADA

CUERPO: INFANTERÍA DE MARINA ESPECIALIDAD FUNDAMENTAL: INFANTERÍA DE MARINA

| Módulo | Materia | Asignatura | ECTS | Horas |
|---------------------------------|---------------------------------|--|-----------------|--------------|
| | | | | presenciales |
| Formación Militar General | Formación Básica | Formación Militar Básica I | 1,5 | 15 |
| | | Formación Militar Básica II | 1,5 | 15 |
| | Formación Militar | Formación Militar I | 2 | 20 |
| | | Formación Militar II | 2,5 | 25 |
| | | Formación Militar III | 2,5 | 25 |
| Formación Militar | Formación Militar en la | Historia Naval | 2 | 20 |
| Específica | Armada | Derecho Marítimo | 3 | 30 |
| | | Normativa y Legislación en el | 1 | 10 |
| | | Ciberespacio | | |
| | | Logística y Gestión de Recursos | 2 | 20 |
| | | en la Armada | | |
| | | Liderazgo | 3 | 27 |
| Formación Militar Técnica | Sistemas CIS | Conceptos Generales de | 1 | 10 |
| | | Ciberdefensa. Ciberguerra | | |
| | Tecnología Naval IM | SEGOP/PRL | 1 | 10 |
| | Maniobra y Navegación | IMManiobra y Navegación IM | 3 | 38 |
| | Táctica | Táctica I | 10 | 110 |
| | | Táctica II | 7 | 70 |
| | | Táctica III | 8 | 90 |
| | | Operaciones anfibias | 7 | 80 |
| | Sistemas de Armas, | Sistemas IM I | 5 | 60 |
| | Seguridad y Protección | Sistemas IM II | 3 | 30 |
| | | Sistemas IM III | 8 | 90 |
| Formación en Idioma | Inglés | Inglés I | 3 | 30 |
| Extranjero | | Inglés II | 8 | 80 |
| | Segundo Idioma (OPT) | Lengua Francesa | | |
| Trabajo Fin de Formación | Trabajo Fin de | TFF | 6 | 60 |
| | Formación | | | |
| Instrucción y Adiestramiento | Instrucción y Adiestramiento | Fase de Acogida, Orientación y Adaptación a la Vida Militar | 2 SEM | 84 |
| | | Instrucción y Adiestramiento I Instrucción y Adiestramiento I | 14 SEM 300 H | 588 300 |
| | | Instrucción y Adiestramiento II Instrucción y Adiestramiento II | 14 SEM 300 H | 588 300 |
| | | • | | |